

COSTA RICA FRENTE A LA NALIZACIÓN DE LA CACIÓN SUPERIOR

CIO

378.728.6

C355c

EL PRIMER CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL
EN SAN RAMÓN, ALAJUELA



Silvia Castro Sánchez

COSTA RICA FRENTE A LA REGIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

EL PRIMER CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL
EN SAN RAMÓN, ALAJUELA

COLECCIÓN MEMORIA COLECTIVA

Silvia Castro Sánchez

ESTIMADO LECTOR,
AGRADECEREMOS SU INTERÉS
POR ESTE LIBRO Y SU
OPINIÓN SOBRE EL MISMO.

Conse

Magdalena Vásquez Vargas
Luz Marina Vásquez Carranza
Cinthia Orozco Castro
Sergio Araya Rodríguez

Universidad de Costa Rica
Sede de Occidente
Coordinación de Investigación
Primera edición: 2012

Todos los derechos reservados conforme a la Ley
Prohibida la reproducción total o parcial de este libro

Sitio web de la Coordinación de Investigación
<http://www.so.ucr.ac.cr/investigacion>

Índice

<i>Prefacio</i>	9
<i>Introducción</i>	15
<i>1. Diversificación de la estructura económica, desarrollo de oportunidades para la juventud</i>	17
<i>2. El germen de la educación superior en la Universidad de Costa Rica</i>	20
<i>3. Se crea el primer centro universitario regional de San Ramón</i>	32
<i>4. El primer año de regionalización universitaria</i>	48
<i>Palabras finales</i>	62
<i>Notas</i>	64
<i>Bibliografía</i>	65
<i>Anexo 1. Carta de Comité Juvenil al Presidente de la República.</i>	75
<i>Anexo 2. Invitación al Acto de Inauguración del Centro Regional Universitario de San Ramón.</i>	79
<i>Anexo 3. Reconstrucción del discurso pronunciado por el Prof. Carlos Monge Alfaro, Rector de la Universidad de Costa Rica en el Acto de Inauguración del Centro Universitario de San Ramón en 1968.</i>	81
<i>Anexo 4. Escritura de Traspaso del antiguo Palacio Municipal a la Universidad de Costa Rica.</i>	83
<i>Anexo 5. Fotografía de Carlos Monge Alfaro.</i>	87

Prefacio

El desarrollo orgánico de la regionalización, con el incremento de las actividades académicas (Docencia, Investigación y Acción Social), la inició con modestia, pero con paso firme la Universidad de Costa Rica, gracias a la determinación y esfuerzo del pueblo ramonense, el 20 de abril de 1968, con la inauguración del Centro Regional Universitario de San Ramón, hoy Sede de Occidente. El contexto histórico, los antecedentes y la motivación de este significativo acontecimiento para la educación y cultura del país son los contenidos –entre otros– desarrollados, con rigurosa sencillez y ameno estilo, por la M.Sc. Silvia Castro Sánchez, en su análisis histórico titulado: *Costa Rica frente a la regionalización de la educación superior: El primer centro universitario regional en San Ramón, Alajuela.*

Este magnífico estudio no solo es producto de la cuidadosa indagación histórica realizada por Silvia Castro Sánchez –Profesora Emérita de la Universidad de Costa Rica–, sino también, el resultado de su experiencia vivida en este proceso, ya que la autora, desde 1976, ha desplegado variadas y fecundas actividades académicas y administrativas en la Sede de Occidente y ha participado en la gestación de importantes realizaciones en el largo y fecundo proceso de la regionalización de la educación superior, al cual alude el título de este ensayo. La investigación realizada gira en torno de los años de 1967 y 1968, lapso que es considerado como la etapa inicial de la presencia de la Universidad más allá del ámbito capitalino; es obvio que en la sistematización histórica de este largo proceso se reconozcan varias etapas de su desarrollo, de las cuales la M.Sc. Silvia Castro Sánchez toma como punto de partida, y en buena hora, la etapa inicial, antes citada. En el desarrollo de esta indagación histórica, ella considera, entre otras, las siguientes líneas temá-

ticas: el contexto social y económico del país que demandaba en esos años, la expansión y diversificación de la oferta académica para atender las necesidades de profesionales y técnicos; las reflexiones sobre el quehacer de la universidad generadas por el II Congreso Universitario, por el Rector Monge Alfaro y por el Consejo Universitario –entonces integrado por los Decanos–; el papel de la comunidad ramonense y el Concejo Municipal en apoyar la creación del primer centro regional, ofreciendo para ello, entre muchos significativos aportes, el más simbólico de todos: la donación del “Palacio Municipal”, hoy el Museo Regional de San Ramón; finalmente, las experiencias vividas por los profesores, administrativos y estudiantes en el primer año de labor académica, bajo la meritoria coordinación del Prof. Luis Armando Ugalde Marín.

En el lapso de estos 44 años, muchas reformas y acontecimientos institucionales han impulsado y fortalecido el proceso de regionalización de la enseñanza superior; mas, la protagonista no ha sido solo la Universidad de Costa Rica, sino que hay otros actores de este proceso: las otras tres universidades integrantes del CONARE que han ampliado la oferta y los servicios académicos a otras regiones del territorio nacional y los Colegios Universitarios, además, las empresas privadas destinadas, por ahora, a la formación de profesionales en diversas localidades del país.

Destaco que la bibliografía de este trabajo es rica por los importantes documentos vinculados con el nacimiento del Centro Regional, los cuales fueron gestados tanto en el seno de la Universidad de Costa Rica, como en la Municipalidad y en el seno de las organizaciones sociales de San Ramón, persuadidas de la importancia de ese proyecto regional. A propósito, cierra la autora su libro con cuatro anexos que corresponden a sendos

documentos de mucha importancia para apreciar este acontecimiento de la historia cultural de Costa Rica, de estos aludiré a los dos siguientes:

El primero la *“Escritura de traspaso del antiguo Palacio Municipal a la Universidad de Costa Rica”*, prueba testimonial y visionaria que plasma el apoyo más emblemático brindado por el pueblo ramonense al proyecto de la Universidad de Costa Rica, como lo establece la siguiente cita:

“Terreno para construir con un edificio viejo, reconstruido, que anteriormente ocupó el Palacio Municipal, hoy destinado a las instalaciones del Centro Regional Universitario de San Ramón, sito en San Ramón, distrito primero, cantón segundo de Alajuela”.

El segundo: la clarividencia visionaria del discurso del Rector Monge Alfaro, pronunciado en el acto de inauguración del Centro Regional Universitario de San Ramón, cuyas ideas contextualizadas en la exposición de la M.Sc. Silvia Castro, adquieren gran relevancia ya que fueron expresadas, como se aprecia al leer hoy sus palabras con vehemencia y claridad por don Carlos Monge ante la comunidad ramonense y el país. En este discurso se percibe cómo él vislumbra la trascendencia cultural, social y económica que para el país tendría la apertura del primer centro regional de la Universidad de Costa Rica, en la ciudad de San Ramón.

Concluyo este prólogo, estimando que el público interesado en la concepción y en el desarrollo de la regionalización de la enseñanza superior pública, tendrá en este libro de la M.Sc.

Silvia Castro Sánchez, la perspectiva motivadora de lo que ha sido, pero ante todo, de lo que debe ser, para nuestro pueblo la presencia de las universidades públicas, en especial la nuestra, la Universidad de Costa Rica en las diferentes regiones del territorio nacional.

M. Lit. Óscar Montanaro Meza.

San Ramón, 27 de agosto de 2012.

Introducción

Recordar, después de más de cuarenta años, los antecedentes inmediatos de la creación del primer centro regional universitario y el inicio de la regionalización de la educación superior en Costa Rica, ofrece, pese al paso del tiempo, una perspectiva estimulante para celebrar los muchos logros de este largo camino y mirar críticamente algunas anclas que todavía atan a los centros regionales al momento de sus orígenes. Personas, ideas, lugares y acontecimientos, dan contenido a la mirada retrospectiva que se hace en esta publicación, pensando no solamente en el ayer, sino en las tareas pendientes que tenemos hoy.

Hacia 1960, Costa Rica se debatía entre un pasado vinculado a la tierra y un futuro articulado a nuevas actividades económicas. Era un país con una población creciente en la que niños y jóvenes necesitaban ciertas condiciones para ocupar después un lugar en un mercado laboral y una sociedad que se construía en medio de ideas diversas; situación propia de naciones en donde coexisten grupos humanos con distintos intereses. En ese entonces, entre los muchos asuntos de actualidad nacional, se debatía también acerca de los propósitos y el quehacer universitario, y la capacidad de la Universidad de Costa Rica para dar respuestas a ese entorno del que era parte. Así nació la propuesta para crear centros regionales universitarios

Para la apertura del primer centro regional universitario en San Ramón confluyeron demandas sentidas en los ámbitos nacional y universitario, así como anhelos locales históricamente acunados por habitantes de San Ramón. Estas circunstancias se acoplaron estrechamente en una respuesta que desde entonces señaló un rumbo certero en el desarrollo de la educación costarricense. Abrir paso a esta iniciativa requirió de sensibilidad

frente a la realidad nacional, coraje para romper fronteras de concepciones bucólicas de “universidad” y de un convencimiento de que los jóvenes de las zonas rurales también tenían derecho a la educación superior y capacidades para desempeñarse exitosamente.

El presente trabajo abarca un período de dos años que va de 1967 a 1968. En él se exploran los antecedentes inmediatos de la creación del primer centro regional universitario del país y el primer año de labores de esa institución. El primer apartado de este documento discute brevemente el modelo de desarrollo que los sectores dominantes más dinámicos del país impulsaban hacia la década de 1960, así como algunas condiciones socio-demográficas nuevas que urgía atender. Luego de presentar ese esbozo, se recreó en sus aspectos más significativos, el cómo los universitarios de la época y las autoridades de la Universidad de Costa Rica entendieron el compromiso de esta casa de estudios con la sociedad costarricense. Otro aspecto que se enfatizó fue la iniciativa de la población ramonense para atraer al cantón el primer centro regional universitario. Con ello se completa el análisis de la confluencia de acciones y actores que explica el inicio de la regionalización de la educación superior en el país.

Con un repaso del primer año de funcionamiento del Centro Regional de San Ramón es posible dar cuenta de las muchas vicisitudes de esa experiencia innovadora y de lo mucho que habría que reflexionar y replantear para que la regionalización se consolidara, en medio de no pocas tempestades. Ciertamente, que este es apenas el comienzo de una historia de la regionalización, historia de la que queda muchísimo por ser contado e historia que escriben quienes siguen creyendo en las sedes regionales.

1. Diversificación de la estructura económica, desarrollo y oportunidades para la juventud.

En la segunda mitad de la década de 1960, el país se encontraba en pleno proceso de diversificación de la producción agropecuaria y de apertura hacia una industrialización con miras a reinsertarse desde otras perspectivas en el mercado mundial. La ganadería, el azúcar, el banano y el arroz fueron productos que despuntaron en esa diversificación, mientras que la producción de llantas y neumáticos, productos farmacéuticos de lujo, pinturas e insumos como el cemento, y productos metal-mecánicos, junto con la fabricación de algunos bienes de consumo básico, caracterizaron la actividad industrial (Solís y Esquivel, 1980). Con todo y las consabidas pugnas por impulsar distintos proyectos de desarrollo para el país (Rovira Mas, 1982), lo cierto es que ese rumbo de la producción nacional requería de profesionales que no había en abundancia en aquella época. Aparentemente, más costarricenses podían estudiar en el extranjero (Gutiérrez, Carro y Soto, 1967), pero la demanda de profesionales calificados requería de una oferta más amplia que solo se podía lograr extendiendo las oportunidades de estudio en el país.

Para Liberación Nacional, el partido cuyo proyecto político predominó desde 1948, el apoyo a las actividades económicas mencionadas requería de un Estado que proporcionara lo que Rovira Mas denominó condiciones generales técnicas –como la construcción de caminos, carreteras, muelles, aeropuertos; la generación de energía y la provisión de agua para las necesidades de las empresas– y condiciones generales sociales, que implicaban la capacitación de la fuerza de trabajo mediante una educación técnica, vocacional y universitaria, además de seguridad social, servicios de salud, oferta de alimentos a precios accesibles y acceso a vivienda (Rovira Mas, 1982). La configuración de un

Estado Benefactor, en esos términos, generó a su vez una demanda de profesionales que tampoco existían en números suficientes. Además, esa demanda insatisfecha debía ser atendida en varios puntos del territorio nacional, porque la expansión de ese Estado contempló la descentralización de servicios.

El creciente número de habitantes en Costa Rica, que ya a finales de 1960 era visto como un problema por autoridades de Gobierno, ejercía también presión en las decisiones que se tomaban desde la administración pública, pues para algunos, mantener una nación democrática exigía crear fuentes de empleo y proporcionar un consecuente bienestar para la ciudadanía. De hecho, la población del país se incrementó en más de un 60% entre 1950 y 1963, y seguiría creciendo rápidamente hasta mediados de la década de 1970, gracias a la oferta de servicios en salud (Fernández, Schmidt y Basauri, 1976). Este fenómeno demográfico se tradujo, entre otros hechos, en la presencia de niños y jóvenes que demandaban servicios educativos en todo el país. Estimaciones incluidas en el cuadro que sigue son una referencia de la situación que se presentaba.

**ESTIMACIONES DE LA POBLACIÓN CON EDAD DE
ESTUDIAR, MATRICULADA Y DEL NÚMERO DE
BACHILLERES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA**

Año	1962	1967	1972
<i>Población en edad de estudiar</i>			
7 a menos de 13 años	230 000	279 000	341 100
13 a menos de 18 años	140 700	170 600	208 100
18 a menos de 25 años	150 700	182 800	222 900
<i>Matrícula estimada</i>			
Primaria (7 a menos de 13 años)	175 300	240 500	307 000
Secundaria (13 a menos de 18 años)	19 700	35 200	56 800
<i>Bachilleres de educación secundaria</i>			
Número de bachilleres	2 472	3 636	8 073
Porcentaje de bachilleres que no entrarían a la Universidad*	47 %	64 %	84 %

* Se estimaba que la Universidad de Costa Rica recibiría 1300 alumnos nuevos cada año.

Fuente: Monge Alfaro, Carlos. 1966-1967. Informe del Rector, Universidad de Costa Rica.

La creación de los primeros centros regionales sucede en este contexto general, asunto que importantes autoridades universitarias de la época como el Rector, miembros del Consejo Universitario, decanos y otros funcionarios tenían muy claro. A esta coyuntura favorable a una innovación en la oferta de servicios universitarios, se une un período fecundo de cuestionamiento en torno a las maneras en que la Universidad de Costa Rica debía cumplir con sus propósitos y estar más cerca de las comunidades del país. En el siguiente apartado se discuten esos detalles.

2. El germen de la regionalización de la educación superior en la Universidad de Costa Rica

En 1967, cuando el Rector de la Universidad de Costa Rica, Prof. Carlos Monge Alfaro, presenta a la Asamblea Universitaria su informe de labores, manifiesta su preocupación por el crecimiento demográfico acelerado que se vive en el país y las escasas oportunidades que tenían los jóvenes de la época para continuar estudios más allá de la primaria y de la secundaria. El informe abunda en cifras contundentes. Por ejemplo, solamente el 22% de los adolescentes asistía a algún colegio, y de 3626 bachilleres de secundaria, apenas 1300 podrían entrar a la Universidad de Costa Rica, ya que esta casa de estudios no tenía capacidad para recibir más jóvenes de primer ingreso (Monge Alfaro, 1966-1967). Además, en ese entonces, no había otra universidad en el país.

Con razón don Carlos se queja:

¡Qué mejor fuente de riqueza pueden los gobernantes brindar a un país democrático! Pero, si el número de habitantes aumenta y las oportunidades educativas no, o se mantienen estancadas, se

CIO
378.728.6
C 355C

corre el riesgo de ir pronto al abismo, caer en el desorden y estimular la acción disociadora de quienes se sienten frustrados o al margen de la cultura; en una palabra, de debilitar las bases en que se asienta en régimen democrático (Monge Alfaro, 1966-1967:4).

La preocupación de don Carlos no se queda en el incremento numérico de cupos en colegios o en la Universidad; a él le inquieta que el Estado no haya considerado ampliar la dotación económica para la enseñanza superior con el fin de que se diversifique la gama de carreras que se podría ofrecer a la juventud, así como de otras entidades que atiendan al creciente número de graduados de segunda enseñanza. En ese momento, él visualiza un futuro así:

... la Universidad debe ser audaz y muy firme, y crear, poco a poco, un sistema de Colegios Universitarios y Regionales para ofrecer el primer año (Estudios Generales y el Área, así como algunas carreras técnicas apropiadas a la zona o al país en general). Un Colegio Regional Universitario constituiría un eje para coordinar con otras instituciones de igual carácter que pronto se crearán al determinar ciertas unidades gubernativas seguir con una política de igual índole, por ejemplo, el Ministerio de Agricultura y, posiblemente, el INA (Monge Alfaro, 1966-1967:8).

0168742

Además, él contempla en este conjunto de instituciones, un instituto tecnológico, porque como bien señala, la Universidad de Costa Rica podría coordinar esfuerzos, mas no hacerse cargo de todo.

Para haberle planteado la urgente necesidad de ofrecer otras oportunidades en educación superior a la Asamblea Universitaria de esta forma, la iniciativa de don Carlos contaba con un ambiente propicio entre algunos sectores de la Universidad. No estaba solo en la búsqueda de soluciones a la falta de cupos para estudiantes de nuevo ingreso, a la escasa oferta de carreras acordes con el modelo de desarrollo vigente en esos años y los pocos mecanismos disponibles que permitieran acercar la educación superior a jóvenes de las zonas rurales. El Segundo Congreso Universitario, realizado a finales de agosto y principios de setiembre de 1966, constituye un antecedente que refleja cierto clima propicio en la Universidad, para proyectar el quehacer universitario fuera de las paredes de la Sede Rodrigo Facio. En 1966, la Universidad de Costa Rica conmemoraba sus bodas de plata, ocasión apropiada para impulsar una renovación de esa casa de estudios.

Uno de los objetivos de ese Congreso fue:

Estudiar y plantear: - La proyección de la Universidad en el proceso de integración, desarrollo y mejoramiento de la educación pública costarricense... [así como] - Las necesidades de expansión material de la Universidad, de ampliación de servicios y de carreras, y la necesidad de asegurar nuevos medios de financiación para responder a la dinámica que el futuro impone (II Congreso Universitario, Reglamento Interno, 1966:1).

En ese marco, las comisiones III y V del evento trataron temas como: “La Universidad en el sistema educativo del país” y “La Universidad y su proyección a la comunidad costarricense”, respectivamente, en las que se presentaron ponencias o se llegó a conclusiones y recomendaciones en las que se respaldaba la idea

de una Universidad con mayor presencia en diferentes puntos del territorio nacional.

La ponencia del Lic. Mario Fernández Lobo, por ejemplo, en su alocución a la gran necesidad de formar profesores de enseñanza media sugiere: “Iniciar los cursos extramuros para aquellos profesores que residen en poblaciones alejadas de la capital y para quienes resulta difícil el traslado constante a la Ciudad Universitaria (Rodrigo Facio). El trabajo podría favorecerse con programas de extensión universitaria a través de la radio y la televisión” (Fernández Lobo, 1966:5-6). El Lic. Óscar Chaves Esquivel, por su parte, se refiere a las razones para la creación de Centros de Extensión Universitaria, citando a don Carlos Monge:

Llevar la Universidad al campo debe ser una meta y una aspiración constante de toda universidad contemporánea que se precie de tal. El asunto lo plantea con precisión el Rector de la Universidad de Costa Rica, profesor Carlos Monge Alfaro, al afirmar: ‘Las Universidades, en su mayor parte, todavía son organismos desarticulados de la vida económica, social y espiritual de la nación [...] Hay pues un divorcio absoluto entre el pueblo y la Universidad. Esta debe reorientarse, ya que ha llegado la hora de que la cultura humanística, las ciencias y la técnica sirvan al hombre y a la comunidad (en Chaves Esquivel, 1966: 7-8).

Al parecer la idea de crear esos Centros no era nueva y según el Lic. Chaves Esquivel “estarían formados por un pequeño grupo de vecinos de la comunidad [...] como enlace y coordinación entre la Universidad de Costa Rica y la comunidad costarricense” (Chaves Esquivel, 1966: 9 y 11). La Comisión V en sus conclusiones, reitera este interés y recomienda:

La creación de Centros de Extensión Universitaria, en donde los estudiantes y los profesores puedan laborar en forma organizada y en cooperación con los organismos y entidades que trabajan dentro del área en donde se ubiquen tales centros.

La participación de los universitarios en este tipo de actividad, debe ser obligatoria dentro del currículo de cada escuela. Su propósito será fundamentalmente educativo y su método de trabajo en equipo.

Se deberá contar con la participación de las autoridades universitarias y de la Federación de Estudiantes Universitarios de Costa Rica y buscar la solución al problema financiero que encierra.

Este tipo de actividad de proyección, deberá completarse estableciendo la obligatoriedad del trabajo de campo durante un período dado, a quienes optan al grado universitario (II Congreso Universitario, Comisión V, Conclusiones y Recomendaciones de la Comisión de Trabajo, 1966: 7).

En mayo de 1967, don Carlos, en su calidad de Rector, concretó acciones ante el Consejo Universitario, distribuyendo entre sus integrantes copia del informe preparado por una comisión nombrada especialmente para estudiar detalles concernientes a la creación de centros universitarios regionales (Consejo Universitario, sesión No. 1571, 1967). En ese documento, la Comisión integrada por el Dr. Claudio Gutiérrez, el Dr. Alfonso Carro y el Lic. Ovidio Soto, discutió condiciones demográficas y de la economía nacional que requerían atención a corto plazo, pero, además, se reflexionó ampliamente en torno a estrategias en la educación superior para ampliar posibilidades de matrícula para la

juventud, a la vez que se proponía un modo de hacerlo mediante el establecimiento de centros universitarios regionales. Esos distinguidos universitarios consideraron que una adecuación de la estructura universitaria a las condiciones prevalecientes en el país debía tomar en cuenta las siguientes circunstancias:

a) circunstancias de institucionalización:

Las necesidades crecientes del país de acuerdo a su desarrollo socio-económico, exige un número de especializaciones y por lo tanto se impone la diferenciación profesional de nivel superior;

b) circunstancias históricas:

La concepción tradicional de la estructura universitaria fue una respuesta a las pocas profesiones superiores, pocos alumnos, dentro de una filosofía de educación de las élites intelectuales. La situación actual es diferente y se exige de la organización universitaria otras respuestas, algunas de ellas con el carácter de urgencia ante otras demandas y otros estilos de vida;

c) circunstancias de estrategia:

El país ha aceptado la tradicional estructura universitaria pero en términos generales la Universidad tanto en su filosofía, como en su organización, ha estado al margen de la vida misma del pueblo costarricense (Gutiérrez, Carro y Soto, 1967: 13-14).

Plantear la creación de centros universitarios regionales en estos términos reflejó no solamente una intención de extender oportunidades educativas para la juventud costarricense, sino

que cuestionó también los cimientos de la vida universitaria en aspectos medulares como el ingreso de solamente ciertos sectores sociales y la “lejanía” entre la Universidad y las comunidades. Por esa razón, la creación de los centros universitarios regionales, arrastró inevitablemente asuntos polémicos, discutidos dentro y fuera del claustro universitario, que como se verá, se prolongaron más allá del inicio del funcionamiento del Centro Regional de San Ramón.

Antes de detallar el contenido de esa polémica conviene reproducir lineamientos del concepto de centros universitarios regionales que se esbozaron en ese informe, los que desde luego, reflejan la consideración de las circunstancias mencionadas. Para Gutiérrez, Carro y Soto, los centros tendrían los siguientes propósitos:

1. Colaborar como organismos descentralizados de extensión universitarios para satisfacer las necesidades del desarrollo social, cultural y económico del país;

2. Proporcionar educación general y especialización en ciencias básicas, con el objeto de brindar mayor número de oportunidades educativas a los jóvenes costarricenses que desean prepararse para estudios profesionales o académicos;

3. Ofrecer carreras de nivel intermedio las cuales se determinarán de acuerdo con las necesidades de la zona en que se ubique el Centro y del país;

4. Constituir una experiencia pedagógica para el ensayo de nuevos métodos de organización docente, técnica y administrativa de la educación universitaria;

5. Familiarizar a los estudiantes provenientes de las zonas con distintas condiciones sociales y económicas con la vida institucional de la Universidad de Costa Rica;

6. Colaborar estrechamente con el país en la solución de los problemas de profesorado para la enseñanza media, así como de otras necesidades directivas y administrativas del sistema escolar costarricense;

7. Servir como organismos coordinadores con otros campos de investigación de la vida activa del país;

8. Adecuar la estructura universitaria a la estructura ocupacional del país (Gutiérrez, Carro y Soto, 1967: 21).

De este listado de características, se aprecia una concepción multifuncional de los centros regionales, reflejada tanto en el tipo de opciones académicas, como en un carácter experimentador e innovador que podría caracterizar su quehacer.

Asimismo, estas instituciones, tanto en su oferta de estudios e investigaciones, como en sus eventuales enlaces con otras entidades y con organizaciones a lo largo y ancho del país se constituirían en puentes entre la Universidad de Costa Rica y las comunidades.

Además, los autores del informe insistieron en argumentos que ya don Carlos Monge había expuesto como la exclusión de bachilleres de colegio de la educación superior, y en particular, de aquellos bachilleres de áreas rurales y de escasos recursos a

quienes se les haría imposible pagar hospedaje y alimentación en San José para optar por una carrera universitaria. Así se expresaron: “No es justo que solo se eduquen los que viven a la vuelta de la Universidad” (Gutiérrez, Carro y Soto, 1967: 19).

Administrativamente, los centros regionales fueron vistos como complementos de las escuelas profesionales de la Sede Rodrigo Facio, una especie de “unidades ejecutivas en sus regiones” (Gutiérrez, Carro y Soto, 1967: 15-16). Los futuros estudiantes de los centros, según este documento, podrían optar por trasladarse a las escuelas profesionales que tenía la Universidad en aquella época, una vez que hubieran cursado materias similares a las que impartía la Facultad de Ciencias y Letras, o bien, podían seguir un programa de estudio de nivel intermedio, como una tecnología agropecuaria o en asistencia social y salud, o en agrimensura y topografía. También podían ingresar a un programa de preparación de profesorado en enseñanza media.

Este informe abordó otros asuntos administrativos. Aquí se tratarán dos, esenciales para entender el compromiso estratégico de la comunidad ramonense: el costo de funcionamiento de un centro regional y los lugares aptos para esa empresa. Se calculaba que aparte de los gastos de instalación, esto es de la adecuación de un edificio y la dotación de equipo necesario, un primer centro para 600 alumnos tendría un costo anual de C/. 800,000.00. Para establecer el lugar de creación de esos centros había dos planes: uno que contemplaba la apertura de un solo centro en 1968 y tres más en años subsiguientes, si había pocos recursos disponibles; y otro, que preveía la creación de dos centros en 1968 y dos más en 1969 si la Universidad lograba obtener recursos suficientes.

En el primer plan se priorizaba la creación de un centro regional en Liberia en 1968 y otro en el cantón Central de Alajuela en 1969. De acuerdo con el segundo plan, se proyectaba la apertura de centros en Liberia y Alajuela en 1968 y al año siguiente dos más, uno en Turrialba y otro en San José. San Ramón no estaba en esos planes.

Esta concepción de centros universitarios regionales es algo distinta de la propuesta de los Centros de Extensión Universitaria que había emanado del II Congreso, ya que incorpora la formación de profesionales y no solamente actividades de lo que hoy se conoce como extensión docente. Entre 1966 y 1967, se le dio amplitud y un sentido profesional a ese esfuerzo que compartía una parte de la comunidad universitaria de lograr una mayor proyección de la Universidad a las distintas regiones del país.

En efecto, no todo el profesorado universitario estaba de acuerdo con la creación de los centros universitarios regionales. En las sesiones en que el Consejo Universitario discutió el informe de los profesores Gutiérrez, Carro y Soto, esas diferencias emergieron (Consejo Universitario, sesión No. 1582, 1967 y sesión No. 1594, 1967). Varios de los integrantes de ese cuerpo colegiado centraron su posición en otras alternativas para ampliar los cupos de primer año con el fin de aprovechar de manera más eficiente los recursos que ya la Universidad tenía en la hoy Sede Rodrigo Facio, para atender los años siguientes de una carrera profesional. Desde esa postura, esgrimieron varios argumentos en contra de la creación de centros universitarios como estrategia para ampliar oportunidades.

Se decía, por ejemplo, que la Universidad se podría debilitar creando centros ubicados en otras partes del país, y que la apertura de esos centros implicaría una inversión que sería mejor

aprovechada en la Sede Rodrigo Facio, en donde había necesidades postergadas e insatisfechas. La escasez de profesionales competentes para enseñar era otro obstáculo, además de que algunos integrantes del Consejo pensaban que irse a trabajar a un centro regional era perderse oportunidades de crecimiento profesional que sí había en San José.

¿Pero cómo hacer con los estudiantes de zonas rurales a quienes no se debía negar oportunidades? Se ofrecían soluciones como buenas becas y residencias, amén de considerar que a estos jóvenes no se les debía privar de experimentar “el ambiente sofisticado y más evolucionado que ofrece la capital” (Consejo Universitario, Acta de la Sesión No. 1582, 1967: 41). Además, algunos pensaban que alojarlos en residencias universitarias brindaba un ambiente más propicio para el estudio que el de sus propios hogares.

Para algunos miembros del Consejo Universitario, la creación de centros universitarios regionales no se limitaba a la ampliación de la matrícula del primer año; había otro trasfondo en la iniciativa de regionalizar la educación superior. El sustento de los futuros centros regionales se encontraba en la necesidad apremiante de incorporar al resto del país, no solamente al Área Metropolitana, a los aires de desarrollo y diversificación económica que se impulsaban desde el gobierno, y de brindarle la oportunidad de ser parte de ese proceso a los jóvenes de toda la nación, quienes, en número creciente, colmaban los pocos colegios de la época. Además, había la preocupación acerca de la forma que llegaría a tener “un sistema coordinado de educación superior” a futuro, asunto que, con o sin el aval de la Universidad de Costa Rica, se gestaba en distintas provincias.

La Licda. María Eugenia Dengo de Vargas fue muy enfática al describir este marco más amplio para la toma de decisiones alrededor de la creación de centros universitarios regionales. También insistió, del mismo modo que otros integrantes del Consejo Universitario y el señor Rector, en que el punto de partida lo conformaban las "situaciones" que vivía el país en ese momento histórico, así como la falta de recursos de buena parte de la población costarricense. Decía ella: "[...] hay que tomar en cuenta que la población costarricense es pobre pero tiene un nivel alto de aspiraciones" (Consejo Universitario, sesión No. 1582: 44, 1967). Ese enfoque nacional en el que se insertaba la apertura de centros universitarios regionales lo compartía el Lic. Carlos José Gutiérrez quien abogó por un desarrollo balanceado en el país con el fin de evitar un "crecimiento macrocefálico" característico, ya en ese entonces, de muchos países latinoamericanos (Consejo Universitario, sesión No, 1582: 46, 1967).

El 11 de setiembre de 1967, después de una sesión en la que persistían dudas acerca de la creación de centros regionales y sus funciones específicas, pero en la que también se defendió el papel de la Universidad de "llevar la iniciativa permanente en el desarrollo de la cultura general para todo el país" como insistió el Dr. Rodrigo Gutiérrez, se aprobó la moción del Lic. Carlos José Gutiérrez "en el sentido de votar, como política general, si la Universidad de Costa Rica está decidida a crear los Centros Universitarios Regionales de que habla el documento que está en estudio, de manera que puedan conjugarse todos los factores que sean necesarios para llevar a cabo esta política en los diferentes sectores del país" (Consejo Universitario, sesión No. 1594: 62, 1967). Quedó pendiente discutir detalles acerca del funcionamiento de esos centros en futuras sesiones.

3. Se crea el primer centro universitario regional en San Ramón

En 1967, la Municipalidad de San Ramón mostró un gran interés en atraer para el Cantón opciones educativas. Por ejemplo, el 1 de julio varios regidores expresaron su molestia porque el INA, creado en 1965 (Rovira Mas, 1982), había ofrecido brindar cursos en San Ramón y no había cumplido (Municipalidad de San Ramón, sesión ordinaria No.25, 1967). También en ese año esa corporación solicitó al Poder Ejecutivo, al Ministerio de Educación y a la Asamblea Legislativa abrir una Escuela Normal Superior en San Ramón. Para tal efecto, en el documento en el que se hace la petición se dice: “Que San Ramón reúne condiciones apropiadas para que esa escuela pueda ser ubicada en este cantón y desempeñar funciones de tipo regional, donde podrán beneficiarse no solamente los ramonenses, sino también los cantones cercanos a éste, así como los de las provincias de Puntarenas y Guanacaste” (Municipalidad de San Ramón, sesión ordinaria No.26, 1967). Incluso se hizo un intento por establecer en el cantón una sucursal del Centro Cultural Costarricense Norteamericano, para que se brindara la enseñanza del inglés (Municipalidad de San Ramón, sesión ordinaria No.53, 1967).

El interés por apostar a la educación como un medio para beneficiar a la población no era nuevo en el cantón. Una larga trayectoria de hechos respalda ese compromiso que exhibieron los ramonenses desde que se fundó oficialmente la aldea de San Ramón en 1844 (Paniagua Alvarado, 2002). No solamente la apertura temprana de varias escuelas en la década de 1850, sino también el impulso que le brindó a la educación y a la curiosidad intelectual la presencia de Julián Volio y su círculo de amigos, hacia los años de 1878 a 1882, son testigos de esa apuesta (Pineda, 1982). Hablan de ese compromiso, la existencia de una escuela complementaria a principios del siglo XX para preparar

maestros (Pineda, 1982) y su reapertura hacia 1940, lo mismo que el esfuerzo para abrir las aulas de un colegio hacia 1952, el primero en el sector occidental del Valle Central (Museo de San Ramón, s.f.). En 1967, abrió sus puertas un colegio nocturno, que se unió a otras instituciones educativas que ya funcionaban en San Ramón: el Colegio Patriarca San José (Cubero Cárdenas, Núñez Reyes y Salas Araya, 1991) y la Escuela Normal (Municipalidad de San Ramón, 1969)

En una población así, no fue difícil convocar a directores de los colegios de la región, profesores y maestros para que en una sesión municipal, celebrada el 28 de julio de 1967, escucharan “un proyecto del señor diputado Carmona Benavides, y decidir el camino a seguir sobre el mismo” (Municipalidad de San Ramón, sesión ordinaria No. 28, 1967, f. 41). Presentes los regidores propietarios: Rafael Mora Bustamante, Isabel Vásquez de Soto, Emilio González Cascante, Eladio Gamboa Alpízar, así como los regidores suplentes Antonio Campos Quesada y Fabián Calvo Zamora, además el Ejecutivo Municipal Wale Arredondo Sagot, el maestro de obras municipales Luis Guillermo Barrantes Campos, y los educadores invitados don Arnulfo Carmona Benavides explicó ampliamente el proyecto de la Universidad de Costa Rica de establecer centros universitarios regionales. El interés del señor diputado era indagar acerca de las posibilidades de que San Ramón fuera una de las sedes de esos centros para movilizar con rapidez a las fuerzas vivas y justificar ante las autoridades universitarias la escogencia de San Ramón, que como se recordará, no aparecía en la lista inicial de lugares probables.

La propuesta inmediatamente tuvo una gran acogida por lo que se nombró un comité provisional integrado por los directores de instituciones educativas de la ciudad de San Ramón, la regidora Vásquez de Soto como representante de la Municipali-

dad y los profesores Alain García Gamboa, Director Provincial de Escuelas y Víctor Hugo Pizarro Morgan, Supervisor Escolar, para que empezaran a trabajar. Habían transcurrido poco más de quince días desde que el Consejo Universitario empezara a discutir el informe de los profesores Gutiérrez, Carro y Soto cuando ya en San Ramón, gracias al interés del diputado Arnulfo Carmona Benavides, había una comunidad en marcha para ser sede de uno de los primeros centros regionales. El también diputado y Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Costa Rica, don Carlos José Gutiérrez, facilitó ese informe a don Arnulfo, quien como se aprecia, se movió con rapidez para buscar apoyo en San Ramón (Carmona Benavides, 2008). El diputado Carmona Benavides se mantuvo desde ese momento, hasta después de iniciadas lecciones en el Centro Regional de San Ramón, vigilante y en estrecho contacto con la Municipalidad y sectores de ramonenses vinculados a la apertura de ese Centro.

En aquel entonces, además del interés por atraer opciones educativas, la Municipalidad de San Ramón experimentaba una fuerte presión de los distritos y del centro del cantón pues había muchas necesidades. Si bien en el área urbana se tenían servicios públicos de salud diversos, incluido un hospital periférico, “un buen servicio de cañería, [y] un buen servicio eléctrico” (Municipalidad de San Ramón, 1969: 10), faltaba mucho que hacer en materia de equipamiento urbano, así como de vías y medios de comunicación, en la ciudad misma y entre ésta y el campo. Por esa razón, caminos, alcantarillado, telefonía, entre muchos asuntos eran motivo de una constante discusión en las sesiones municipales, y el Concejo Municipal se debatía para dividir los magros ingresos de la Corporación con la finalidad de atender esas solicitudes.

La creación de los centros regionales, sin embargo, no se perdió de vista, tanto por el interés que había despertado ese tema, como por el consejo oportuno de don Arnulfo. El diputado Carmona Benavides, por otra parte, mantenía comunicación constante con autoridades de la Universidad de Costa Rica, y con diputados de la Asamblea Legislativa (Carmona Benavides, 2008; Chaves, 1983). Así, en setiembre, él asiste nuevamente a una sesión del Concejo para sugerir medidas con las cuales la Municipalidad pudiera tener acceso a recursos que el Estado le adeudaba y acciones para darle fuerza a las aspiraciones ramonenses de contar con un centro universitario. En ese entonces, planteó gestionar “el apoyo moral de las municipalidades de los cantones vecinos, e igualmente de las Corporaciones de Puntarenas y Miramar” y enviar una nota al Rector de la Universidad de Costa Rica ofreciendo el antiguo Palacio Municipal, así como “toda la colaboración que sea necesaria y se pueda dar dentro de las condiciones económicas existentes para el establecimiento en esta ciudad de un Centro Regional Universitario” (Municipalidad de San Ramón, sesión ordinaria No. 40, 1967). Esas propuestas fueron apoyadas por unanimidad, al igual que la idea de don Arnulfo de contactar a los ramonenses vinculados a la Universidad para que apoyasen el establecimiento del Centro en San Ramón (Municipalidad de San Ramón, sesión ordinaria No.41, 1967).

En ese mismo mes, se empezó a recibir cartas de apoyo a la creación de un centro universitario en San Ramón de parte de otras municipalidades (Municipalidad de San Ramón, sesión ordinaria No.43, 1967). Pero desde ese mes y hasta finales de año, hubo una labor incesante por parte de varios entes y personas: la Municipalidad de San Ramón, el diputado Carmona Benavides desde la Asamblea Legislativa y con amplios contactos en San José, el comité de directores de instituciones educativas nombrado por la Municipalidad que visitó en varias oportunidades al

Rector de la Universidad de Costa Rica, el Comité de Jóvenes pro Centro Regional, las Municipalidades de varios cantones (La Nación, 20 de abril de 1968), y muchos ciudadanos que se incorporaron a título personal. Este torbellino humano, unido a la labor de convencimiento del diputado Carmona Benavides, motivó a cuarenta y cinco diputados para que, no solamente apoyaran la creación de centros regionales, sino que también se inclinaran porque uno se ubicara en San Ramón (Monge Alfaro, 1967-1968).

Una publicación de página completa, financiada por la Municipalidad ramonense, aparecida en el diario *La Nación* y dirigida al Consejo Universitario y al Rector, contribuyó a inclinar la balanza a favor de San Ramón. Allí se reproducían las cartas y telegramas de las municipalidades de Naranjo, Puntarenas, Alfaro Ruiz, Palmares y Esparza avalando la solicitud de aquella Corporación. Puntarenas, por ejemplo, se expresó así: “Considera esta Corporación que la creación de un Centro de éstos en la ciudad de San Ramón es de gran beneficio para la Provincia de Puntarenas y lugares circunvecinos por la ayuda que dará a los miles de Bachilleres de escasos recursos económicos para continuar su preparación superior”. La Municipalidad de Esparza consideró conveniente la apertura de ese Centro Universitario: “por cuanto a los estudiantes de estos lugares se les facilitaría más el traslado y tendrían mayores oportunidades de efectuar sus estudios de ‘Profesorado’” (La Nación, 4 de diciembre de 1967, p. 99).

Todas estas acciones atrajeron la atención del Rector, de manera que el 28 de diciembre una delegación de la Universidad, compuesta por el Lic. Rolando Fernández de la Comisión Asesora del Rectorado y el Lic. Francisco Morelli del Departamento Legal, visitó San Ramón para conversar con el Presidente Municipal, Sr. Rafael Mora, los diputados señores Arnulfo Carmona y

Trino Zamora, el Prof. Alaín García y ramonenses comprometidos con la creación del Centro Universitario (La Nación, 20 de abril de 1967, p. 39; Consejo Universitario, sesión No. 1619, 1968). En esa reunión se habló de costos de la apertura de un centro regional y de otros elementos de apoyo que serían necesarios. El Presidente Municipal, en palabras del Lic. Fernández, indicó en ese momento que la Municipalidad:

...estaba dispuesta a entregar a la Universidad de Costa Rica, para el primer año de operación del Centro Regional, la suma de C/. 100,000 (cien mil colones) en dinero en efectivo y a traspasar, si la Universidad lo acepta, el viejo edificio del Palacio Municipal – el cual mide 2.000 varas cuadradas y tiene un valor aproximado de C/. 500,000, y si eso no fuera suficiente traspasaría también una manzana vecina a la Escuela Normal de aquella ciudad (Consejo Universitario, sesión No. 1619, 1968: 67).

Pero eso no fue todo: algunos de los asistentes a la actividad ofrecieron dinero en efectivo que miembros de la comunidad ramonense estaban dispuestos a aportar, así como materiales y mano de obra para preparar instalaciones adecuadas. También se mencionó donaciones de mesas y equipo, además del ofrecimiento del Gerente de Radio Cima, de media hora diaria en esa emisora para que la Universidad transmitiera los programas que considerara necesarios. Los representantes de la comunidad ramonense aprovecharon para solicitar una misión técnica con el fin de determinar la organización académica del futuro centro regional y lineamientos para arreglar las instalaciones físicas. Comentaron también acerca de la existencia de muchos padres de familia de esa localidad y de cantones vecinos, quienes esperaban el inicio de operaciones del centro a fin de no tener que enviar a sus hijos a San José para cursar estudios superiores.

Para darle continuidad al proceso se decidió conformar un comité local de desarrollo universitario, el que, a su vez, visitaría las cabeceras de cantones vecinos para crear allí organizaciones similares y generar una amplia red de apoyo. En San Ramón ese comité fue integrado posteriormente por los señores: José Valencia-Madrigal, Presidente; Aláin García Gamboa, Vice-Presidente; Hernán Hernández Madrigal, Tesorero; Edwin Carmona Benavides, Coordinador; Jaime Mora Salas, Secretario; Juan Rafael Zúñiga Picado y la Sra. Mercedes Orlich de Carvajal, Vocales (Municipalidad de San Ramón, sesión ordinaria No.4, 1968; Comité de desarrollo Universitario de San Ramón, sesión No. 1, 1968). La visita concluyó con una entrevista en Radio Cima en la que los representantes de la Universidad se refirieron a los programas de desarrollo de esta casa de estudios y los programas de Extensión Universitaria.

El 12 de enero de 1968, apenas pasadas las celebraciones navideñas y de Año Nuevo, el Rector llevó al Consejo Universitario la propuesta de abrir los primeros centros universitarios regionales en San Ramón y en Liberia. Los miembros del Consejo acogieron por unanimidad la propuesta y acordaron que esos centros iniciaran actividades a partir del 1 de marzo de ese año.

San Ramón había logrado una anhelada meta, pero aún había un arduo camino que recorrer antes de que, efectivamente, se iniciaran lecciones en el antiguo Palacio Municipal y se consolidara el sueño de contar con una universidad. Se le había ofrecido a la Universidad de Costa Rica un generoso abanico de recursos, y a partir de ese momento, tanto la Municipalidad como la colectividad ramonense debían cumplir con su palabra. Al día siguiente, representantes del Comité de Desarrollo Universitario estuvieron en la Municipalidad con el fin de “coordinar la orientación” que se le daría al funcionamiento del Centro Regional y para resolver su

eventual ubicación, ya que al decir de la regidora Vásquez de Soto “muchas personas no están de acuerdo con el arreglo del palacio” por el deterioro que este edificio presentaba (Municipalidad de San Ramón, sesión ordinaria No.2, 1968, ff. 400- 401). Sin embargo, pese a que también se habían contemplado unos terrenos del INVU a la entrada de la ciudad de San Ramón, lo más importante era “armonizar la diversidad de criterios” existentes y comunicarse cuanto antes con la Universidad.

Poco más de dos semanas después, la comunicación entre la Universidad y el Comité de Desarrollo Universitario había rendido frutos. Tanto don José Valenciano Madrigal, el Lic. Edwin Carmona Benavides, don Hernán Hernández Madrigal y otros miembros de ese Comité ofrecieron explicaciones contundentes para que la Municipalidad procediera a empezar los trabajos de remodelación en el antiguo Palacio, según los planos que trazara el arquitecto de la Universidad. Ante la urgencia de empezar y financiar esas obras, el Concejo Municipal encomendó a los diputados Arnulfo Carmona Benavides y Trino Zamora Jiménez, presentar un proyecto de ley para cambiarle destino a una partida de C/. 30,000.00, originalmente destinada a la compra de lámparas de mercurio para la ciudad. Estos fondos debían servir para atender los gastos de remodelación del antiguo Palacio. También se hacía necesario desalojar de este inmueble algunas oficinas públicas que allí funcionaban, para lo que el Concejo nombró una comisión (Municipalidad de San Ramón, sesión ordinaria No. 4, 1968). El correo, los telégrafos, la Unidad Sanitaria y la Biblioteca Pública fueron algunas de esas oficinas que debieron ser reubicadas (La Nación, 20 de abril de 1968).

En esa misma sesión se formalizó el ofrecimiento que algunos regidores habían hecho a representantes del Consejo Universitario de “hacer todos los trabajos necesarios y dar el aporte

económico de C/. 100,000.00 para el Centro” (Municipalidad de San Ramón, sesión ordinaria No. 4, 1967, f. 423), gracias a la moción presentada por el regidor Campos Quesada. Pero este ingente esfuerzo no parecía ser suficiente. Por esa razón, se analizaron otras opciones, a solicitud de miembros del Comité de Desarrollo Universitario, que generaron roces con entidades como la Asociación Deportiva Ramonense, lo que amenazaba la donación de recursos de particulares vinculados a esa Asociación, ofrecidos para sufragar gastos de acondicionamiento del antiguo Palacio Municipal. Sin querer ocasionar divisiones desafortunadas en la comunidad, varios regidores se inclinaron por favorecer al Centro Regional, sin dejar totalmente en desamparo al fútbol ramonense (Municipalidad de San Ramón, sesión ordinaria No.6, 1968).

Mientras la Municipalidad realizaba gestiones para recaudar los recursos necesarios y reubicar a las oficinas que estuvieron instaladas en el antiguo Palacio, no sin enfrentar problemas de diversa índole (La Nación, 23 de febrero de 1968; Municipalidad de San Ramón, sesión ordinaria No. 8, 1968), el Comité de Desarrollo Universitario efectuaba actividades variadas, por ejemplo, motivaba a la población por medio de radioemisoras, pues empezaba a emerger una oposición vigorosa a la apertura del Centro Regional, por parte del entonces Ministro de Educación, Lic. Guillermo Malavassi (La Nación, 20 de enero de 1968, p. 14 y La Nación, 24 de enero de 1968, p. 8; Fuentes Quesada, 2008, Núñez Acosta, 2008). Esta motivación también se hacía de puerta a puerta en San Ramón y mediante visitas a los cantones vecinos.

Don Guillermo objetaba la creación de ese Centro en San Ramón, pues ya había empezado a funcionar en esta ciudad una Escuela Normal y consideraba que con la llegada de la Universi-

dad, se duplicarían funciones. Sin embargo, de cierto modo, esta postura contrariaba la orientación del gobierno del Presidente José Joaquín Trejos, quien había expresado:

Creo en consecuencia que, confiriendo la mayor dignidad al trabajo, debemos alentar toda iniciativa posible, tanto personal como de las comunidades, lo cual equivale a dar el mayor énfasis y el ámbito más vasto a la tarea educativa, que es la misión más sublime y propia del Gobierno. Así, la tarea de promover el concurso y esfuerzo propios de personas y comunidades para su desenvolvimiento, pasa a formar parte de las obligaciones del Gobierno en materia educativa; y éste procurará llegar a toda comunidad con tantos mayores recursos y asistencia, como mayor se haya producido en ella ese impulso de autoayuda (en Rovira Mas, 1982: 165-166).

El Comité organizó también colectas públicas entre ciudadanos, el comercio y empresarios con miras a reunir fondos y materiales de construcción, labor que resultó indispensable para cumplir con las demandas financieras de la instalación del Centro Regional. Relata el Prof. Luis Armando Ugalde Marín, primer Director del Centro Regional, que hubo personas que ofrecieron cuotas desde cinco centavos hasta miles de colones de la época (La Nación, 1 de mayo de 1969). También recuerda que algunas personas firmaron pagarés “y se obligaban a pagar en abonos mensuales su donación; muchos que no podían comprometerse a dar dinero, trabajaron gratuitamente en las obras de remodelación del edificio” (Ugalde, 1978). En actas del Comité de Desarrollo Universitario de San Ramón se reitera la existencia de planes de pago por medio de pagarés pero además se registra la formación de un Comité de Trabajo integrado por Tilo Guevara, Félix Pineda, Teodoro Barrantes, Mario Durán y Alberto Del-

gado Rojas, quienes no solamente donarían su trabajo, sino que además convocarían a otros hombres a hacer lo mismo. Adicionalmente, se formaron comités integrados por un total de treinta y siete personas para realizar una marcha popular de ayuda económica y recoger fondos (Comité de Desarrollo Universitario de San Ramón, sesión No, 9, 1968)

Desplegaron una actividad constante con reuniones semanales don José Valenciano Madrigal, don Hernán Hernández Madrigal y don Edwin Carmona Benavides, y se les sumaron otros ciudadanos como don Francisco Soto Badilla, don Álvaro Acosta Rodríguez, don Rafael Mora Bustamante –Presidente Municipal– y don Álvaro Fuentes Quesada, apoyados siempre por don Arnulfo Carmona Benavides. Estas personas dispusieron de todo el tiempo necesario para crear condiciones apropiadas para la apertura del Centro Regional, así que no escatimaban tiempo para trasladarse a San José las veces que fuera necesario sin nunca recibir remuneración económica alguna por este esfuerzo (Fuentes Quesada, 2008).

La juventud ramonense no se quedó por fuera en un acontecimiento que la beneficiaría en demasía, así que varios jóvenes, quienes mediante don Arnulfo Carmona estaban enterados de la posibilidad de traer un centro universitario regional para San Ramón, se dieron a la tarea de convocar a una asamblea para organizarse. Estos jóvenes habían creado una Escuela de Jóvenes Dirigentes (ES.CA.LI.RA.) en la localidad y, en ese momento, ya tenían cierta trayectoria en el cantón (Rodríguez Herra, 2008). Con la colaboración de don Luis Emilio Chassoul, quien contaba con un equipo de perifoneo, divulgaron la actividad. En esa asamblea, además de discutir las bondades del proyecto eligieron un Comité Pro Centro Regional, integrado por don Marco Antonio Rodríguez Herra, don Jaime Mora Salas, quien hacía de

vínculo con el Comité de Desarrollo Universitario, don Carlos Núñez Acosta, doña Marielos Orlich Soto y don José María Zamora Carvajal (La Nación, 25 de enero de 1968; Núñez Acosta, 2008; Rodríguez Herra, 2008 y Fuentes Quesada, 2008).

La actividad de este Comité, conocido también como el “Comité Juvenil” fue intensa. Sus miembros visitaron los colegios de la región para informar a los futuros bachilleres de las oportunidades que tendrían con la instalación del Centro Regional. Buscaron apoyo para visitar al Presidente de la República, Prof. José Joaquín Trejos, y entregarle una carta en la que plasmaban sus argumentos (Anexo No.1). Don Arnulfo Carmona les ayudó a conseguir la cita y don Rafael Ángel González con don Fernando Rodríguez dieron forma a las preocupaciones que los embargaban. En la nota indicaban, entre otros aspectos, lo siguiente:

Debemos subrayarle que hemos visto con gran satisfacción la creación de la Escuela Normal Superior, obra de su gobierno y del Sr. Ministro Malavassi Vargas, que será de grandes proyecciones para la preparación de profesores de Enseñanza Media. Nos permitimos felicitar a su gobierno por ese acierto, porque ésta era una necesidad sentida desde hace mucho tiempo y que ha llenado de orgullo y satisfacción al Sr. Ministro de Educación, pero eso no le autoriza a entrar en rivalidades con la Universidad Nacional [léase: Universidad de Costa Rica], porque la Escuela Normal de Francia nunca ha entrado en rivalidad con La Sorbona, que es la más culta Universidad Gala; centenaria y prestigiosa; donde dicho sea de paso se educó nuestro mejor científico el Dr. Clodomiro Picado.

Por las razones expuestas, Sr. Presidente y por las circunstancias de crisis que vive el país y que no son del caso mencionar ya que no escapan a vuestro conocimiento, nosotros los jóvenes de Costa Rica, le instamos a Ud. en la forma más respetuosa para que le pida al Sr. Ministro Malavassi, que cese en sus ataques a los centros regionales universitarios.

No escapará a su ilustrado criterio que los centros regionales universitarios, serán en el futuro, como lo son ahora las sucursales de la Caja Costarricense del Seguro Social para la salud del pueblo costarricense (Rodríguez Herra, 1968: 2).

En la reunión estuvo también el Ministro de Educación, el Lic. Guillermo Malavassi Vargas. Cuenta don Carlos Núñez Acosta (2008) que en esa oportunidad encontraron una férrea oposición de ambos funcionarios a la perspectiva de un centro regional en San Ramón y que se les ofreció becas, transporte y residencias con el propósito de que desistieran de su apoyo a los servicios universitarios que les ofrecía la Universidad de Costa Rica. Sin embargo, los jóvenes no cambiaron de criterio (*La Nación*, 25 de enero de 1968, p. 27). Además, organizaron una manifestación de apoyo a la apertura del Centro Regional con la colaboración de colegiales ramonenses y palmareños para presionar por recursos necesarios (Rodríguez Herra, 2008; Boletín No. 1, 1968), pues no era suficiente todo el esfuerzo de los demás sectores involucrados si los fondos para la operación del Centro Regional no se giraban. Don Arnulfo, una vez más, se sumó a estas iniciativas mediante un artículo periodístico en el que instaba al Presidente José Joaquín Trejos para que otorgara los recursos necesarios con el fin de que las clases empezaran el 1 de marzo de 1968 (Carmona Benavides, sin más datos).

Llegado el mes de marzo, el antiguo Palacio Municipal no estaba listo. La Municipalidad seguía procurando recursos aunque tuviera que sacrificar otras obras urgentes en el cantón. El Maestro de Obras, don Luis Barrantes, informaba el 9 de marzo que había convenido con los trabajadores de la remodelación del antiguo Palacio que trabajaran los domingos “a sueldo corriente y que las horas extras a sueldo doble” (Municipalidad de San Ramón, sesión ordinaria No. 9, 9 de marzo de 1968, f. 471), pero que necesitaba el aval de la Municipalidad para proceder de acuerdo con lo prometido. Ese día, la preocupación fue grande entre los miembros del Concejo Municipal, por lo que por iniciativa de la regidora Vásquez de Soto, deciden visitar el edificio para valorar el avance de las obras.

Días después, la congoja la siente don Arnulfo Carmona al hacerse presente en las futuras instalaciones pues teme que el inmueble no esté listo para el 1º de abril, fecha fijada para el inicio de lecciones. Ante la premura, el Concejo decide aumentar el número de trabajadores o bien formar otra cuadrilla para que trabaje de noche, y avisar de estos contratiempos al Comité de Desarrollo Universitario, organismo que mantenía estrecha comunicación con el Comité de Desarrollo de la Sede Rodrigo Facio (Municipalidad de San Ramón, sesión ordinaria No. 10, 1968). La gran dedicación del Maestro de Obras y el apoyo que recibía de los distintos entes comprometidos con esos trabajos, hasta del señor Carlos Núñez Acosta, quien con su motocicleta *Vespa* hacía los viajes a San José que fuesen necesarios para gestionar el material requerido (Rodríguez Herra, 2008), todavía no bastaba, de allí que se tuvieron que hacer contratos parciales con trabajadores ocasionales para repellar paredes y pegar el cielo raso (Municipalidad de San Ramón, sesión ordinaria No. 11, 1968)

El 30 de marzo, don José Valenciano Madrigal, se acercó nuevamente a la Municipalidad, esta vez para coordinar las actividades para la inauguración del Centro Universitario. En ese momento, el tesorero del Comité de Desarrollo Universitario, don Hernán Hernández Madrigal, informó que de los más de C/. 43,000.00 que esta organización había reunido, se habían gastado C/. 24,000.00 por lo que disponían de alrededor de C/. 19,000.00. El Concejo, por su parte, designó como representantes al Presidente Municipal, don Rafael Mora Bustamante y al Vice-Presidente, don Eladio Gamboa Alpízar (Municipalidad de San Ramón, sesión ordinaria No. 12, 1968).

Cuando se estaba a las puertas de iniciar, el 1 de abril, una de las paredes interiores del antiguo Palacio Municipal se desplomó, por lo que, otra vez, hubo que posponer el anhelado sueño de reabrir las puertas de este histórico edificio, pero ahora para formar profesionales universitarios. Sin embargo, ya no sería por mucho tiempo. En este momento, desde la Secretaría de la Municipalidad se habían hecho trámites de matrícula para los futuros alumnos del Centro Regional. Allí se había instalado la Secretaría de esta institución, la que además de la matrícula, brindaba información y distribuía formularios de becas (Ugalde, 1972). El Comité Juvenil nuevamente se hizo presente y apoyó esta labor administrativa (Núñez Acosta, 2008).

El sábado, 20 de abril de 1968, se inauguró el Centro Regional Universitario de San Ramón, primera institución de este tipo en el país y punta de lanza en la regionalización de la educación superior pública. El regocijo para la comunidad ramonense fue indescriptible, ya que el empeño por alcanzar esta meta involucró de muchas maneras a la ciudadanía. Nuevamente, la Municipalidad, el Comité de Desarrollo Universitario de San Ramón y un Comité Femenino de apoyo (Comité de Desarrollo

Universitario de San Ramón, sesiones Nos. 14 a 22), así como otros ramonenses se dieron a la tarea de organizar un programa colmado de actividades públicas, para que ese pueblo generoso y comprometido participara en una fiesta que era suya (Anexo 2). Desde las nueve de la mañana se iniciaron los actos con un desfile de escuelas y colegios. Luego, frente al antiguo Palacio Municipal, ahora sede del Centro Regional, sesionó el Consejo Universitario; hubo discursos y la acostumbrada bendición del inmueble. En el parque se presentó el Coro Universitario, más tarde los ramonenses disfrutaron de una retreta de gala a cargo de la Filarmonía de San Ramón y de un juego pólvora. También se trenzaron atletas de la Universidad de Costa Rica con los de la localidad en un juego de baloncesto, y para terminar hubo, además de recepción en el Centro de Cultura Social, un baile muy animado (Municipalidad de San Ramón, 20 de abril de 1968).

No menos emocionados estuvieron todos los funcionarios universitarios de la época, quienes desde la Sede Rodrigo Facio contribuyeron con lo que para ellos era una necesidad del país. Recogiendo ese sentimiento, don Carlos Monge, se expresó así en su discurso de inauguración (Anexo 3) del Centro:

[...] este Acto Inaugural es de trascendental importancia en la historia de la Universidad: es el comienzo de un nuevo período en el desarrollo y evolución de la Institución. Al emprender juntos, Universidad y Comunidad Ramonense, un proceso educativo aquí, en esta ciudad ilustre y fuente de ya consagradas tradiciones culturales, signamos una nueva aventura en el campo de la educación superior [...] Si ahora estamos con el corazón alborozado al asistir a este convivio espiritual, ello ha sido posible por la voluntad creadora de la comu-

nidad ramonense que al saber de nuestros propósitos y proyectos no quedó dormida esperando que el maná lloviese del cielo. No. Prestos, diligentes y con fe y optimismo, maestros, profesores, estudiantes, funcionarios públicos, municipales, sacerdotes, amas de casa, y en general el pueblo, se fijaron una meta y con su magnanimidad y aporte económico hicieron posible que la Universidad de Costa Rica sentara las bases de una política educativa de mayor significado y proyección sociales (Monge Alfaro, 1968).

Consciente del camino que aún quedaba por recorrer para consolidar el proceso de regionalización de la educación superior en Costa Rica el señor Rector agregó estas reflexiones:

De esta experiencia depende que la Universidad de Costa Rica, en corto plazo, sea capaz de romper la torre de marfil en la que hasta ahora ha vivido, y se acerque al pueblo e interprete sus necesidades y contribuya a satisfacerlas en la medida en que lo permita el cometido que de este tipo de instituciones educativas espera la nación (Monge Alfaro, 1968).

4. El primer año de regionalización universitaria*

El 22 de abril se iniciaron lecciones en el entonces antiguo Palacio Municipal, más adelante conocido como Edificio Norte. Este recinto, después de tanta inversión y trabajo “quedó tan acogedor” que motivó al Dr. Teodoro Olarte, profesor de la Universidad, a decir: “Esto huele a Universidad” (en Ugalde, 1978,

p.2). Según el Lic. Ugalde Marín**, designado Coordinador del Centro Regional, a la una de la tarde se dio la primera lección.

La impartió el Lic. Sergio Salas y fue en un curso de Fundamentos de Biología. En ese primer curso lectivo se ofrecieron trece asignaturas distintas a cargo de ocho profesores. Ingresaron 186 alumnos y todos ellos debieron cumplir con los mismos requisitos que se exigían en la Sede Rodrigo Facio (Ugalde, 1972). Entre ellos había quienes realizaron el Examen de Admisión y obtuvieron el porcentaje acordado, así como docentes de primaria que deseaban obtener títulos de Profesorado en Ciencias, Castellano o Estudios Sociales (Monge Alfaro, 1967-1968). En los años siguientes la matrícula creció rápidamente, lo mismo que el cuerpo docente y el número de cursos de la oferta académica del Centro (Ugalde, 1972).

Concretar el inicio de lecciones, además de disponer de aulas y laboratorios, requirió de un proceso de matrícula y de divulgación de información sobre el sistema de becas. En la Secretaría Municipal se realizó una prematrícula y allí mismo se entregó documentación relativa a las becas que ofrecía la universidad. El 29 de marzo tuvo lugar la matrícula en la que ayudaron varios de los docentes que impartirían los primeros cursos, así como las esposas de algunos de ellos— la señora Tatiana Lobo de Blanco, secretaria, y la señora Ruth Moya de Salas, asistente del laboratorio de Biología General (Ugalde, 1968-2).

Este inicio no estuvo libre de contratiempos, porque la idea de contar con un Centro Regional Universitario en San Ramón había levantado muchas expectativas entre la juventud. El plan inicial era ofrecer un programa de formación de profesores de enseñanza media en diferentes ramas, sin embargo, los jóvenes ramonenses se movilizaron para que también se impartieran

otros cursos del primer año universitario (Monge Alfaro, 1967-1968; Rodríguez Herra, 2008). Con documentos y mediante la radio local convocaron a los interesados para presentar una solicitud ante el señor Rector (Consideraciones Generales acerca de la Creación del Centro Regional Universitario Ramonense, 1968). Por esa razón, las autoridades universitarias tuvieron que ampliar la oferta académica e incluir el ciclo completo de educación general o humanidades para quienes tenían interés en seguir carreras en San José.

Según detalla don Carlos en su informe de labores de 1967-1968, las asignaturas serían:

Castellano, Biología General, Química, Filosofía, Sociología, Latín, Historia Antigua, Fundamentos Históricos y Filosóficos de la Educación y las de las carreras de Enseñanza Media. Además, indica que: “La administración de los programas del Centro Universitario Regional de San Ramón estará a cargo de la Facultad de Ciencias y Letras, así lo acordó el Consejo Directivo de esa unidad académica en sesión efectuada bajo mi presidencia” (Monge Alfaro 1967-1968, 81-82). Esto significaba que el Lic. Ugalde Marín, coordinador del Centro Regional, debía estar en contacto estrecho con el Dr. Chester Zelaya, a la sazón Director del Departamento de Estudios Generales.

En 1968 no existía la autopista Bernardo Soto, así que la mayoría de docentes que inició labores en el Centro Regional optó por quedarse a vivir en San Ramón. Con ayuda de miembros del Comité Juvenil se ubicó viviendas disponibles para alojar a los profesores y sus familias (Núñez Acosta, 2008). Los docentes que se establecieron en San Ramón

fueron: el Dr. Jorge Blanco, el Lic. Luis Alberto Monge, el Dr. Fernando Leal, el Lic. Sergio Salas y el Lic. Luis Armando Ugalde Marín. Decidieron viajar por la carretera Interamericana, en un traslado de San José a San Ramón que, en esa época, duraba tres horas, aproximadamente, los profesores: Dr. Arturo Agüero, Lic. Gonzalo Soto y el Lic. Jorge Chaves. El traslado, además de largo, se hacía en un vehículo tipo “panel” cerrado, facilitado por la Proveduría universitaria. Con todo, estos profesores llegaban a San Ramón llenos de entusiasmo para compartir sus conocimientos y experiencias (Ugalde, 1978).

Don Gonzalo Soto y don Arturo Agüero colaboraron *ad honorem* con el Centro, en sus inicios. Lo placentero de la experiencia motivó, posteriormente, al Dr. Agüero a establecerse en San Ramón (Ugalde, 1978). Hoy, la biblioteca de la Sede de Occidente, en reconocimiento a su vasto legado a la Sede, a los profesionales que allí se formaron bajo su tutela, y al país, lleva su nombre.

Los docentes que en 1968 se establecieron en San Ramón eran profesionales jóvenes en busca de oportunidades laborales en la Universidad de Costa Rica y entusiasmados por las nuevas políticas universitarias emanadas del III Congreso Universitario (Leal Arias, 2012). En San Ramón encontraron una ciudad pequeña, tranquila y bucólica (Leal Arias, Blanco Campos y Ugalde Marín, 2012). Aunque en esa época el cantón de San Ramón tuviera muchos aires rurales propios de lugares en donde la agricultura y la ganadería representaban importantes rubros en la actividad económica del lugar, en su porción urbana había hoteles, restaurantes, talleres diversos, teatros, biblio-

tecas, clubes sociales, una agencia del Banco Nacional, casas comerciales y áreas para la práctica del deporte (Municipalidad de San Ramón, 1969). Se contaba también con servicio de correo diario a San José y lugares intermedios, así como servicio de buses de y hacia San José. Algunos autobuses de Puntarenas y Guanacaste hacían escala en San Ramón en su viaje hacia la capital.

Esos profesores tuvieron que adaptarse poco a poco a su nueva residencia. Entre la gente local encontraron vecinos amables, atentos (Leal Arias, 2012) y muy orgullosos de ser ramonenses (Ugalde Marín, 2012). De los cinco que residieron el primer año en San Ramón solamente dos se quedaron por muchos años en esta localidad. El deseo de seguir formándose académicamente motivó a algunos a dejar San Ramón y emprender viajes fuera del país (Blanco Campos, 2012 y Leal Arias, 2012).

La apertura del Centro Regional también encontró otros retos en ese primer año de existencia. Su consolidación estuvo íntimamente vinculada al éxito de sus estudiantes en aquel primer año de trabajo, en la resolución de importantes carencias administrativas, en el acceso a una planta física que permitiera crecer al ritmo que demandaban las comunidades de la región y a librar una lucha contra los opositores a la idea de regionalizar la educación superior en el país, quienes se hacían leer o escuchar tanto dentro como fuera de la Universidad. Así, la misma Universidad, en sus dos recintos, el de San Ramón y el de San José, la comunidad ramonense, y los cantones aledaños, vivieron un año de decisiones cruciales.

La presión de los opositores a la creación de centros regionales era considerable en un país que exploraba alternativas en educación superior para su juventud. A pocos días de inaugu-

rado el Centro Regional, el Lic. Jorge Enrique Guier, publica un artículo en uno de los periódicos nacionales intitulado “La Universidad Cercenada”, en el que expresa su preocupación por el provincialismo y la democratización de la enseñanza universitaria. Sus argumentos son varios y tienen un parentesco con algunos de los temores que el año anterior habían expresado miembros del Consejo Universitario al discutir el informe de los profesores Gutiérrez, Carro y Soto. Sin embargo, tomados de su puño y letra, se pueden apreciar sus criterios con respecto al desplazamiento geográfico de la Universidad:

Ahora esa unidad [la Universidad de Costa Rica] se ha dividido. Se ha iniciado lo que llamaría el fenómeno de la ‘provincialización’ de la Universidad, que quiere transformarse de universo a provincia y, de allí a cantón no hay ni un paso. La lucha por esa ‘provincialización’ se nota dentro de la misma Universidad. Ya no es sólo un dirigirse materialmente hacia otro lugar –dividiendo fuerzas– sino que la educación debe bajar de un nivel, para que se haga asequible a los más con evidente perjuicio de los mejores. Cuando los orgullosos provincianos reclamen cada uno su universidad y la consigan, la lucha sorda que se nota en algún sector del país, para la creación de una universidad confesional, ganará esa batalla, porque una casa dividida es fácil de vencer, sobre todo si sus cimientos se han construido en la arena (Guier, 1968a: s.p.).

Acerca de la democratización de la Universidad expresa:

El dedicarse con regusto a la ‘democratización’ de la Universidad, usando el término sin precisión que lo explique con rigor académico, sino mas

bien para que se aplauda lo que no se entiende ni comprende, sino que suena bien a oídos jóvenes –y desgraciadamente también a viejos– ávidos de vocablos de nuevo cuño, sin significado exacto, no conduce a otra cosa que a inflamar pasiones de momento y euforias de un rato, confundiendo lo que debe ser una universidad, con una de esas academias o escuelas que ahora proliferan para la educación de dirigentes políticos, empresariales o sindicales, que se anuncian por radios y periódicos, como el descubrimiento de una nueva fórmula para hacer desaparecer el acné juvenil o las arrugas de los viejos (Guier, 1968a, s.p.).

Los razonamientos del Lic. Guier son ciertamente propios, pero representan también concepciones de Universidad que, como ya se señaló, eran compartidas por sectores de la sociedad costarricense de esos años. Ante ellos, la Universidad no podía guardar silencio. Don Luis Armando Ugalde Marín, responde a ese artículo deteniéndose en aspectos medulares de esa áspera crítica a los centros regionales, pero al de San Ramón, en particular, que apenas iniciaba labores. Además de explicar detalles acerca de los requisitos de ingreso de los estudiantes al Centro Regional de San Ramón y de la idoneidad de sus docentes, el Coordinador de ese centro de estudios le hace ver a don Jorge Enrique que democracia implica “igualdad de oportunidad para todos”. Acota, asimismo, lo siguiente:

La idea de que puede destruirse la Universidad ‘porque una casa dividida es fácil de vencer, sobre todo si sus cimientos se han construido en la arena’, es a todas luces hartamente falaz, en primer lugar porque sus cimientos no son de arena sino de roca viva, tan dura como el diamante. Esto último puede verificarlo el Lic. Guier

si se digna visitar San Ramón, en donde no encontrará pasiones inflamadas de momento ni euforias de un rato –como dice su artículo– sino que por el contrario, hallará un templo del saber, respetable en extremo, constituido por la sólida tradición cultural del pueblo ramonense. Quien ha leído la historia patria, sabe que esa pasión inflamada y esa euforia por la superación intelectual han sido la actitud permanente de los habitantes de San Ramón (Ugalde, 1968-1).

Sobre los mismos argumentos vuelve el Lic. Guier en una réplica, alegando improvisación, y defendiendo las ideas de abrir residencias y fortalecer el sistema de becas para que los jóvenes de provincias tuvieran un amplio acceso a la educación superior. Señalaba: “No es necesario recordar lo beneficioso que siempre resultan los cambios de clima y la amplitud de horizontes [...] por lo que es más aconsejable que los jóvenes inteligentes de San Ramón o de cualquier otro lugar del país, salgan de su aldea, con lo cual conseguirían que se ampliara su visión del mundo y tendrían fuerzas nuevas contra el anquilosamiento” (Guier, 1968b: s.p.).

Esta batalla por los periódicos también tenía lugar en la Ciudad Universitaria “Rodrigo Facio” en ese año y los siguientes. Una Asamblea Universitaria celebrada el 3 de mayo de 1968, da cuenta del conflicto y de la insistencia de algunos universitarios de renunciar a la apertura de más centros regionales y de cerrar el que había empezado a funcionar. La discusión del informe de labores del señor Rector correspondiente a los años 1967-1968 fue el escenario en el que aliados y detractores de los centros regionales esgrimieron sus argumentos. Nuevamente, con una oratoria inspiradora, don Carlos reiteró su apoyo incondicional a esos centros, a la vez que exponía los más diversos argumentos para que la Universidad procediera con valentía frente a las

exigencias del país. Dos breves citas ilustran, parcialmente, el contenido de un discurso cuya vigencia se mantiene hoy:

Por lo tanto, no me aterran ni me asombran los cambios súbitos de este siglo. Antes bien, trato de acercarme a ellos, de entenderlos, para ubicarme como ciudadano en un país que no por pequeño puede fugarse de la centuria. ¡Cuántos quisieran que el siglo fuera distinto! Añoran el solaz del antiguo Claustro, el silencio y el 'aire puro de las alturas' que otrora estimulaba el sabio (Asamblea Universitaria, 1968: 6).

Refiriéndose a la necesidad de ofrecer oportunidades a los jóvenes desde las comunidades del país, indicó: "Es en este sentido que entiendo democratizar la educación: hacerla accesible a quienes tengan aptitudes, no importa el lugar de donde procedan. Ello no puede resolverse simplemente con becas ni con residencias. Tales medidas serían sólo un paliativo" (Asamblea Universitaria, 1968: 15).

Con todo, los opositores retomaron los argumentos que se habían divulgado desde la prensa nacional en las voces del Lic. Jorge Enrique Guier y el Dr. José Alberto Sáenz Renault, quien reclamó una supuesta premura en la decisión de abrir centros regionales y, por ende, la falta de tiempo para discutir ese tema, entre otros argumentos ya conocidos. Las voces de la señora Decana de la Facultad de Educación, doña María Eugenia Dengo y la del Coordinador del Centro de San Ramón, acuerparon al señor Rector, a lo que siguió, la tensa votación del siguiente texto: "Que la Asamblea Universitaria, en sesión extraordinaria especialmente convocada al efecto, estudie las consecuencias que la creación de centros regionales causará en la esencia de nuestra Universidad y que hasta tanto este punto no sea estudiado

y resuelto de forma definitiva por la Asamblea, se suspenda la creación de nuevos centros regionales” (Asamblea Universitaria, 1968: 34). Ochenta y un universitarios votaron en contra de esa moción, mientras que cincuenta y cinco se manifestaron a favor. Quienes han laborado en centros regionales saben que con esta votación no se terminaron de romper barreras, pero es cierto que, gracias a esos ochenta y un votos se despejó el camino para darle continuidad a la regionalización de la educación en el país.

Mientras desde esos ámbitos se allanaban obstáculos para los centros regionales, la Municipalidad de San Ramón y el Comité de Desarrollo Universitario seguían afanosos trabajando para consolidar la presencia de la Universidad de Costa Rica en tierras ramonenses. Además de tener que incurrir en gastos adicionales producto de la apertura de los Estudios Generales (Monge Alfaro, 1967-1968), hubo que acondicionar espacios para laboratorios, entre otras necesidades (Municipalidad de San Ramón, sesión ordinaria No. 16, 1968; sesión ordinaria No.27, 1968; sesión ordinaria No. 43, 1968). Un asunto que aún desvelaba a esas entidades era el de la permanencia de la planta física, elemento estratégico que pesó mucho en atraer hacia San Ramón opciones de educación superior, y en permitir su inicio en 1968. Por ello, el diputado Carmona Benavides seguía de cerca el proceso de adquisición de tierras con ese propósito. A finales de abril, en la Municipalidad, a instancias de don Arnulfo, se tocó otra vez el tema y se contempló consultar a la Universidad respecto a la utilidad de los terrenos del INVU (Instituto de Vivienda y Urbanismo) ubicados al sur de la ciudad (Municipalidad de San Ramón, sesión ordinaria No.16, 1968). Y aunque en agosto el INVU manifestara su acuerdo para esta venta, no fue esta la opción que se concretó (Municipalidad de San Ramón, sesión ordinaria No. 33, 1968).

En 1969, la Municipalidad de San Ramón donó a la Universidad de Costa Rica el antiguo Palacio Municipal para que allí cumpliera su labor (Anexo 4). El Comité de Desarrollo y los jóvenes que habían apoyado la creación del Centro Regional también se movilizaron para lograr la adquisición de una finca ubicada en el distrito de Alfaro, al oeste de la ciudad. Allí la Universidad compró 30 manzanas con una partida específica que consiguió el diputado Carmona Benavides (Rodríguez Herra, 2008; Ugalde, 1978).

Pero no todo giraba en torno a carreras universitarias. Desde sus inicios, el Centro Regional de San Ramón, gracias a la dedicación de sus primeros profesores, organizó actividades para el resto de la comunidad. Se ofrecieron conferencias abiertas para todo aquel que quisiera escucharlas, además de grupos de apreciación literaria, musical y de estudios políticos (*La Nación*, 1969; Monge Alfaro, 1968-1969). Algunas de las primeras conferencias estuvieron a cargo del Dr. Arturo Agüero y del Dr. Rafael Ángel Herra (Ugalde, 1968-2). De esta y de otras maneras, la presencia de la Universidad estimuló a los ramonenses y sus vecinos, y éstos a su vez tuvieron que modificar algunos de sus hábitos. Por ejemplo, hubo que suspender las ferias que se realizaban en la plazoleta del Mercado, pues su algarabía perturbaba clases y exámenes. E incluso en este aspecto, la Municipalidad apoyó a las autoridades universitarias y prohibió la celebración de ferias en ese lugar (Municipalidad de San Ramón, sesión ordinaria No. 33, 1968).

Poco a poco se fue dotando al nuevo centro regional de servicios indispensables para la vida académica y de bienestar estudiantil. Después de varias gestiones, la Universidad realizó una importante adquisición de libros para consolidar la biblioteca y apoyar el aprendizaje en las aulas (Carta de don Efraín Rojas al Lic. Caamaño, 1968). En esa época se acostumbraba valorar la

salud física y mental del estudiantado y elaborar una ficha médica de los alumnos. Tal labor quedó en manos del Dr. Francisco Echevarría, Jefe de la Sección de Salud, un microbiólogo y una enfermera-secretaria, quienes en el mes de mayo viajaron dos sábados consecutivos para efectuar los exámenes médicos y pruebas de laboratorio. Además, se dispuso de un horario para realizar pruebas psicológicas a los estudiantes (Carta del Dr. González al Dr. Echeverría, 1968; Carta del Dr. González al Director Administrativo, 1968; Ugalde 1968-2). El alojamiento de estos jóvenes era también motivo de preocupación por lo que se decidió “hacer una campaña para conseguir casas de familia y pensiones” ya que había alumnos que provenían de comunidades alejadas (Carta del Dr. González al Director Administrativo, 1968).

Quedaba dos asuntos más por resolver, de manera urgente, en 1968: el desarrollo de una estructura administrativa acorde con la dinámica de un Centro Regional y la retención del personal universitario que había hecho posible el primer año de lecciones. Inicialmente, el Lic. Luis Armando Ugalde Marín cumplía, con recargo, sus labores de Coordinador a la vez que impartía lecciones en cuatro grupos de Estudios Generales y ofrecía un curso de la carrera de Historia y Geografía. Don Luis fue nombrado Coordinador del Centro Regional el 15 de febrero de 1968 y desde entonces realizó innumerables recorridos entre San Ramón y San José para coordinar asuntos académicos y administrativos. En un informe que rinde al Rector a fines de mayo de ese año indica que, al consultarle al señor Rector cuáles serían sus funciones, don Carlos Monge Alfaro le indica que “todas” ya que aún no estaban fundamentadas sus funciones (Ugalde, 1968-2). Pronto la carga académica resultó incompatible con las labores administrativas que también desempeñaba, asunto que resultó crítico porque, además, apenas contaba con una secretaria de medio tiempo. Imposibilitado de atender debidamente las res-

ponsabilidades que le fueron asignadas y limitado para superarse académicamente, don Luis Armando presentó su renuncia al cargo de Coordinador en setiembre de ese año, efectiva a partir del 1 de febrero de 1969 (Ugalde Marín 1968-3).

El señor Rector no aceptó esa renuncia, pero ante las explicaciones que diera el Lic. Ugalde Marín, una comisión integrada por profesores de la Facultad de Ciencias y Letras, estudió la situación y recomendó replantear la administración del Centro, reforzar su personal administrativo y asignarle un vehículo. Se le solicitó a don Luis Armando continuar en el cargo, con la promesa de que al año siguiente se le asignaría más personal para atender el Centro Regional y evitar los constantes viajes que debía hacer en procura de materiales de laboratorio necesarios para labores docentes, así como para asistir a reuniones con funcionarios de la Sede Rodrigo Facio. Recuerda don Luis Armando que “a cuenta gotas” se satisficieron las necesidades del naciente Centro Regional, pero él se mantuvo como coordinador hasta que en 1971 se creó el puesto de Director del Centro Regional y se aprobó el Reglamento para Centros Regionales (Ugalde, 1978; Ugalde, 2008; Consejo Universitario, sesión No. 1819, 8 de marzo de 1971). Entre los logros de esas promesas estuvieron la ampliación del puesto de secretaria a tiempo completo, la asignación de un puesto para la biblioteca que debería ser ocupado por un bibliotecario con experiencia, la creación de una plaza de conserje y un aumento de salario para este trabajador (Carta a Ugalde Marín, 1968-4). La plaza de chofer que se había solicitado debería esperar la venia de la Rectoría (Carta de Caamaño Reyes a Ugalde Marín, 1968).

Finalmente, los docentes que residían en San Ramón encontraron que aunque sus experiencias habían sido muy satisfactorias tanto por la calidad del estudiantado como por la calurosa

recepción de los habitantes de la ciudad, mudarse implicó gastos adicionales para ellos y sus familias, sobre todo porque ellos se trasladaban con alguna frecuencia a San José para coordinar tareas académicas, así como para continuar con su formación profesional. En San Ramón, todos ellos alquilaban vivienda, la que de tratarse de una casa podría costar C/. 300 según recordó el Dr. Blanco Campos (Blanco Campos, 2012). Por esa razón, unidos, envían una carta al Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias y Letras solicitando un aumento salarial para 1969. Allí consignan que sus salarios son de C/. 2,600 monto que les resulta estrecho para cubrir sus gastos. Piden un aumento de C/. 600 para contar con un salario base de C/. 3,200, así como un sobresueldo de C/. 600 para el Coordinador del Centro Regional (Ugalde, Blanco, Leal, Monge y Salas, 1968).

Todas estas vicisitudes, consideradas hoy, son muestra de la visión y la valentía de funcionarios universitarios, municipales y miembros de una comunidad que supieron unir sus mejores capacidades para crear condiciones de superación para muchas generaciones. Los escollos no pudieron frenar ese haz de voluntades, que en palabras del señor Rector, don Carlos Monge Alfaro, hicieron funcionar una experiencia “de capital importancia, casi podría decirse de vida o muerte, para las nuevas políticas aprobadas por el Consejo” (Informe del Rector, 1968-1969). La Universidad de Costa Rica, entre 1967 y 1968, había dado un paso dramático, uno que la distanciaba de la “Universidad aristocrática” y la acercaba a una universidad más democrática, al alcance de los jóvenes capaces, no solamente “los más”, sino también “los mejores” de las zonas rurales.

Palabras finales

Con la creación del primer Centro Regional Universitario en San Ramón, la Universidad de Costa Rica inició una nueva etapa en su manera de proporcionar servicios educativos en el país. Las acciones para abrirse hacia regiones más allá del Área Metropolitana en los años sesenta del siglo XX partieron de una visión de país que desbordaba el contexto inmediato de la Sede Rodrigo Facio. Varias autoridades universitarias de la época supieron interpretar “los signos de los tiempos” y entendieron también que había aliados en comunidades como San Ramón, quienes también buscaban en ese momento opciones para sus juventudes.

Más que centrarse en los obstáculos, conviene enfocar las estrategias para vencerlos, en las fuerzas humanas que, unidas, los trascienden. Como la regionalización de la educación superior es un proceso inacabado, y como el país cambia continuamente, se hace imprescindible estar atento para analizar con mente clara los contextos nacionales que se suceden en el tiempo. Esta es una responsabilidad de quienes están en las Sedes Regionales hoy y quienes, desde la Sede Rodrigo Facio, deciden acerca del futuro de esas Sedes. Igual que ayer, una interpretación inspirada y oportuna de “los signos del presente” puede resultar en avances cualitativos en el devenir de la regionalización universitaria. E, igual que ayer, esta es una tarea colectiva por sus dimensiones y alcances.

La Universidad de Costa Rica, según su Estatuto Orgánico, profesa un vínculo estrecho con la población nacional, con el compromiso de ofrecer su mejor perfil para aportar conocimientos y acciones tendentes a contribuir a su bienestar. La posibilidad de lograr una mayor cercanía con las comunidades del país y de construir con ellas oportunidades para más costarricenses ha

sido una misión de las Sedes Regionales, las que han tenido que darle forma en lo administrativo, en lo docente y mediante la acción social universitaria a procedimientos estratégicos que justamente permitieran alcanzar esas metas. De un inicio dificultoso, difuso en algunas de sus aristas, aquellos Centros Regionales han forcejeado con ellos mismos y con todas aquellas voces difíciles de convencer acerca de las múltiples y ricas posibilidades de la regionalización.

La mirada retrospectiva que se presenta aquí tiene dos finalidades. Una es recordar y reflexionar acerca de la génesis de los Centros Regionales en las condiciones prevalecientes hace poco más de cuarenta años y de las ideas y acciones de quienes fueron sus protagonistas. Y, precisamente, porque la reflexión conduce hacia otras veredas, nuestro anhelo es también que las generaciones presentes continúen inspirándose en los ideales de la regionalización para que hoy la tarea siga siendo fecunda y promisoría.

Se han unido hebras desperdigadas en el tiempo, al rato olvidadas en el limbo de la memoria, pero no con un afán nostálgico. Ojalá que de este retazo de la historia de una sede regional, aprendamos que la innovación rompe fronteras mentales, que no se puede hacer sin arriesgar y que se requiere aliados, igualmente convencidos, de que lo que vale, cuesta.

Notas

*Lamentablemente, casi la totalidad de la documentación institucional correspondiente al primer año de labores del Centro Regional Universitario de San Ramón se destruyó. A la fecha apenas existen unas cuantas cartas de gestiones que se hicieron en 1968. Esa carencia documental obligó a emplear otras fuentes documentales y a recurrir a personas vinculadas a ese momento histórico que accedieron a ser entrevistadas o pudieron ser localizadas.

**En las referencias al personal docente del naciente Centro Regional se emplearán los máximos títulos académicos que estas personas obtuvieron.

Bibliografía

Asamblea Universitaria, Universidad de Costa Rica. 1968. Acta de la sesión celebrada el 3 de mayo de 1968.

Boletín No.1, ES.CA.LI.RA. y Comité Juvenil Pro Centro Regional. 1968, enero.

Carmona Benavides, Arnulfo. Sin más datos. San Ramón: Museo de San Ramón, fólder Educación No. 0101-1, Documento No.5 (Colección José Rafael Arias Campos).

Chaves, Gerardo. 1983. "Puntos", Alajuela en *La Nación*, 27 de abril al 4 de mayo, p. 4D (Colección Rafael Arias Campos, Museo de San Ramón).

Carta del Lic. Carlos Caamaño Reyes, Director Administrativo al Lic. Luis Armando Ugalde Marín. 1968. 27 de diciembre.

Carta del Dr. Edgar González C., Director del Departamento de Bienestar y Orientación, al Lic. Carlos Caamaño Reyes Director Administrativo, 1968, 25 de marzo.

Carta del Dr. Edgar González C., Director del Departamento de Bienestar y Orientación, al Dr. Francisco Echeverría al Dr. Francisco Echeverría C., Médico Jefe de la Sección de Salud, 1968, 19 de abril.

Carta de don Efraín Rojas, Director de Biblioteca, al Lic. Carlos Caamaño Reyes, Director Administrativo, Oficio No. 563, 15 de mayo.

Chaves Esquivel, Óscar. 1966. "La extensión universitaria y el desarrollo de las comunidades". Ponencia presentada al II Congreso Universitario. San José: Ciudad Universitaria Rodrigo Facio.

Comité de Desarrollo Universitario de San Ramón, 1968. Libro de Actas.

Consejo Universitario, Universidad de Costa Rica. 1967. Acta de la sesión No. 1571, Artículo 9, 22 de mayo.

Consejo Universitario, Universidad de Costa Rica. 1967. Acta de la sesión No. 1582, artículo 6, 6 de julio de 1967.

Consejo Universitario, Universidad de Costa Rica. 1967. Acta de la sesión No. 1594, Artículo 6, 11 de setiembre.

Consejo Universitario, Universidad de Costa Rica. 1968. Acta de la sesión N. 1619, Artículo 10, 12 de enero.

Consejo Universitario, Universidad de Costa Rica, 1971. Acta de la sesión No. 1819, Artículo 2, 8 de marzo de 1971.

Consideraciones Generales acerca de la Creación del Centro Regional Universitario Ramonense. 1968. San Ramón, enero.

Cubero Cárdenas, Fernanda, Marianela Núñez Reyes y Konrald Salas Araya, 1991. Historia de la Educación en San Ramón. Construcción y Evolución del Colegio Patriarca San José. San Ramón: Seminario de Realidad Nacional – Patrimonio Cultural, Sede de Occidente.

Fernández Lobo, Mario. 1966. “La Universidad en el sistema educativo del país”. Ponencia presentada al II Congreso Universitario. San José: Ciudad Universitaria Rodrigo Facio.

Guier, Jorge Enrique. 1968a. “La Universidad cercenada”. *La Nación*, martes 23 de abril, p.4

Guier, Jorge Enrique. 1968b. “El bebé gritón de la Universidad Cercenada”. *La Nación*, sábado, 27 de abril, p. 5.

Gutiérrez, Claudio; Carro, Alfonso; Soto, Ovidio. 1967. “Consideraciones preliminares sobre la creación de los Centros Universitarios Regionales”. Consejo Universitario, Universidad de Costa Rica, Anexo No. 1, Acta de la sesión No. 1571, 22 de mayo.

II Congreso Universitario, Reglamento Interno, Universidad de Costa Rica. 1966. San José: Ciudad Universitaria Rodrigo Facio.

II Congreso Universitario, Comisión V, Tema: La Universidad y su proyección a la comunidad costarricense, Conclusiones y recomendaciones de la Comisión de Trabajo. 1966. San José: Ciudad Universitaria Rodrigo Facio.

Fernández, Mario; Schmidt, Anabelle y Basauri, Víctor. 1976. *La población de Costa Rica*. San José: Editorial Universidad de Costa Rica.

La Nación, Anuncio de la Municipalidad de San Ramón, 4 de setiembre de 1967, p. 99 (Colección Rafael Arias Campos, Museo de San Ramón).

La Nación, “Cambio de local de correos y telégrafo de San Ramón por instalación del Centro Regional”, 23 de febrero de 1968, p.31 (Recopilación Gerardo Mora Burgos).

La Nación, “Gratuitos e infundados cargos del Ministro de Educación”, 20 de enero de 1968, p. 14 (Recopilación Gerardo Mora Burgos).

La Nación, “Falta de penetración ha tenido el Consejo Universitario al juzgar como personal, un asunto que es de muy honda raigambre institucional”, 24 de enero de 1968, p. 8 (Recopilación Gerardo Mora Burgos).

La Nación, “Juventud de San Ramón está en pro de los Centros Regionales y visitó al Presidente Trejos”, 25 de enero de 1968, p. 27.

La Nación, “Habla regidora municipal: El diputado Carmo- na, padre del Centro Universitario de San Ramón”, sábado, 20 de abril de 1968, p. 39 (Colección Rafael Arias Campos, Museo de San Ramón).

La Nación, "El primer cumpleaños de la universidad ramonense...", 1 de mayo de 1969, p. 42 (Colección Rafael Arias Campos, Museo de San Ramón).

Monge Alfaro, Carlos. 1966-1967. Informe del Rector. Anales de la Universidad de Costa Rica, Serie Misceláneas No. 111. San José: Ciudad Universitaria Rodrigo Facio.

Monge Alfaro, Carlos. 1967-1968. Informe del Rector. Anales de la Universidad de Costa Rica, Publicaciones de la Universidad de Costa Rica, Serie Misceláneas No. 115. San José: Ciudad Universitaria Rodrigo Facio.

Monge Alfaro, Carlos. 1968. Discurso de inauguración del Centro (Reconstrucción del discurso pronunciado por el Prof. Carlos Monge Alfaro, Rector de la Universidad de Costa Rica, en el acto de inauguración del Centro Universitario de San Ramón), en Suplemento San Ramón, Periódico Universidad (Universidad de Costa Rica), 1978.

Monge Alfaro, Carlos, 1968-1969. Informe del Rector. Anales de la Universidad de Costa Rica, Publicaciones de la Universidad de Costa Rica, Serie Misceláneas No. 129. San José: Ciudad Universitaria Rodrigo Facio.

Municipalidad de San Ramón. 1967. Acta de la sesión ordinaria No. 25, 1 de julio.

Municipalidad de San Ramón, 1967. Acta de la sesión ordinaria No. 26, 8 de julio.

Municipalidad de San Ramón, 1967. Acta de la sesión ordinaria No. 28, 22 de julio.

Municipalidad de San Ramón, 1967. Acta de la sesión ordinaria No. 40, 16 de setiembre.

Municipalidad de San Ramón, 1967. Acta de la sesión ordinaria No. 41, 23 de setiembre.

Municipalidad de San Ramón, 1967. Acta de la sesión ordinaria No.43, 7 de octubre.

Municipalidad de San Ramón, 1967. Acta de la sesión ordinaria No. 53, 2 de diciembre.

Municipalidad de San Ramón, 1968. Acta de la sesión ordinaria No. 2, 13 de enero.

Municipalidad de San Ramón, 1968. Acta de la sesión ordinaria No. 4, 27 de enero.

Municipalidad de San Ramón, 1968. Acta de la sesión ordinaria No. 6, 17 de febrero.

Municipalidad de San Ramón, 1968. Acta de la sesión ordinaria No. 8, 2 de marzo.

Municipalidad de San Ramón, 1968. Acta de la sesión ordinaria No. 9, 9 de marzo.

Municipalidad de San Ramón, 1968. Acta de la sesión ordinaria No. 10, 16 de marzo.

Municipalidad de San Ramón, 1968. Acta de la sesión ordinaria No. 11, 23 de marzo.

Municipalidad de San Ramón, 1968. Acta de la sesión ordinaria No. 12, 30 de marzo.

Municipalidad de San Ramón, 1968. Invitación de la Municipalidad de San Ramón a los actos de inauguración del Centro Regional Universitario en San Ramón. 20 de abril. San Ramón: Museo de San Ramón, fólder Educación No. 0101-1, Documento No. 2 (Colección José Rafael Arias Campos).

Municipalidad de San Ramón, 1968. Acta de la sesión ordinaria No. 16, 27 de abril.

Municipalidad de San Ramón, 1968. Acta de la sesión ordinaria No. 27, 6 de julio.

Municipalidad de San Ramón, 1968. Acta de la sesión ordinaria No. 33, 17 de agosto.

Municipalidad de San Ramón, 1968. Acta de la sesión ordinaria No. 43, 12 de octubre.

Municipalidad de San Ramón, 1969. Estudio Estadístico del Cantón (Documento poligrafiado). San Ramón: Municipalidad de San Ramón.

Museo de San Ramón. s.f. “Historia del Instituto Superior de Educación de San Ramón”, en folder Historia de la Educación en San Ramón, No. 449. San Ramón: Museo Regional de San Ramón.

Paniagua Alvarado, Rafael Lino. 2002. Apuntes históricos y crónicas de la ciudad de San Ramón en su centenario. En Cambronero Castro, Juven, compilador, *San Ramón, su historia*. San Ramón: Impresión Gráfica del Este.

Pineda, Miriam. 1982. *Notas sobre Julián Volio y la trayectoria social-educativa del cantón de San Ramón, 1858-1948*. San Ramón: Centro Universitario de Occidente, Universidad de Costa Rica.

Rodríguez Herra, Marco Antonio. 1968. Carta al Presidente de la República, Prof. José Joaquín Trejos Fernández. Enero.

Rovira Mas, Jorge. 1982. *Estado y Política Económica en Costa Rica, 1948-1970*. San José: Porvenir.

Solís, Manuel y Francisco Esquivel. 1980. *Las perspectivas del reformismo en Costa Rica*. San José: Departamento Ecuménico de Investigaciones y Editorial Universitaria Centroamericana.

Ugalde, Luis Armando. 1968-1. “Réplica a la Universidad Cercenada”. *La Nación*, jueves, 25 de abril, p. 57.

Ugalde, Luis Armando. 1968-2. Informe al Rector correspondiente al período del 15 de febrero al 28 de mayo.

Ugalde Marín, Luis Armando. 1968-3. Carta de renuncia al cargo de Coordinador del Centro de San Ramón dirigida al Dr. Gil Chaverri Rodríguez, Decano de la Facultad de Ciencias y Letras, 9 de setiembre.

Ugalde Marín, Luis Armando. 1968-4. Carta a Luis Armando Ugalde Marín comunicándole las decisiones de la Comisión de Personal, 27 de diciembre.

Ugalde, Luis Armando, Jorge Blanco, Fernando Leal, Luis Monge, Sergio Salas, 1968. Carta de los primeros profesores de tiempo completo del Centro Regional al Consejo Directivo de la Facultad de ciencias y Letras, 10 de setiembre.

Ugalde, Luis Armando. c. 1972. "El centro Regional universitario de San Ramón", San Ramón: Museo de San Ramón, fólder Educación, Historia de la Sede de Occidente, No. 0101, (Colección José Rafael Arias Campos) c. 8 de enero.

Ugalde, Luis Armando. 1978. "Abril 1968: Esto huele a Universidad". Suplemento San Ramón, Periódico Universidad (Universidad de Costa Rica), p.2.

Entrevistas

Blanco Campos, Jorge. San José, 20 de marzo de 2012.

Carmona Benavides, Arnulfo. San José, 19 de agosto de 2008.

Núñez Acosta, Carlos. San Ramón, 26 de agosto de 2008.

Rodríguez Herra, Marco Antonio. San Ramón, 14 de agosto de 2008.

Ugalde Marín, Luis Armando. (Vía telefónica) 7 de octubre de 2008 y 11 de marzo de 2012.

Cuestionarios

Fuentes Quesada, Álvaro. 25 de agosto de 2008.

Leal Arias, Fernando. 7 de marzo de 2012.

Anexo 1

Carta de Comité Juvenil al Presidente de la República.

San Ramón, C.R. Juuls
enero del 68

Sr:
Profesor José Joaquín Trejos Fernández
Presidente de la República.
San José.
Casa Presidencial.

Señor Presidente:

Nos permitimos en una forma muy respetuosa y atenta manifestarle la gran sorpresa que nos produjo las desafortunadas declaraciones que hace a la prensa el Sr Ministro Malavassi Vargas, en desacuerdo con la creación de los centros regionales universitarios; que se propone fundar la Universidad de Costa Rica en Liberia, San Ramón, Limón y otros lugares de la República.-

Sería lamentable que entre el Ministerio de Educación Pública y la Universidad de Costa Rica se fuera a producir una polémica de carácter bizantino, que en nada beneficiaría a los intereses de la educación nacional en víspera del próximo centenario de la educación en Costa Rica.-

Los raimonenses tenemos una tradición cultural desde los días de Don Julián Volio; quien fue el precursor de la cultura de este pueblo, y uno de los grandes Ministros de Estado de Costa Rica en el siglo pasado. Don Julián se esforzó por la popularización de la cultura, el grado que en San Ramón siendo un Villa, tuvo una Academia de Jurisprudencia, cuyos créditos reconocía la Casa de Enseñanza de Santo Tomás; la Municipalidad de este cantón y Los Archivos Nacionales conservan constancia de tal Academia.-

Ahora que la Universidad de Costa Rica se proyecta a nuestro pueblo y que los raimonenses vemos con singular simpatía ese esfuerzo que no es un plan tomado de los cabellos del Consejo Universitario, sino que es una acción que ya se está siguiendo en Europa en la Universidad de Cambridge, con sus cursos extremados. Dicha Universidad mantiene un intercambio universitario con el resto de las Universidades de Inglaterra y en sus planes de estudio se han incluido una serie de carreras cortas por correspondencia; en vista de lo anterior a nos produce verdadera consternación que el titular de Educación Pública, se lea de la Universidad de Costa Rica se manifieste a la prensa en esta forma inoportuna, que incluso compromete su posición de Presidente de la República.-

Todos los costarricenses estamos convencidos que el ciudadano Presidente, es un Catearítico de la Universidad de Costa Rica, que hace de la excepción, en veinte años de historia Patria, con el último Presidente Catearítico de nuestra Universidad, quien fue Don Teodoro Picado M., gran impulsor de la cultura nacional y a quien los raimonenses le agradecemos la creación de la última Escuela Complementaria que fue la plataforma del hoy Instituto Superior de Educación y luego de la Escuela Normal; por lo cual este pueblo le vivirá eternamente agradecido al Lic Teodoro Picado M.-

Don Julián Volio fue ministro del Presidente Don Bernardo Soto quien tuvo la rara singularidad de rodearse de Ministros muy capaces, lo que le permitió hacer un brillante gobierno y completar la obra del Ferrocarril al Atlántico con el Contrato Soto Keith. Esta

para la habilitación de la Zona Guardia, porque comprendía que para aquella época era de gran importancia para el desarrollo de Costa Rica como lo son ahora los centros regionales universitarios para las juventudes rurales de nuestro país, necesitadas de una mayor capacitación con la que puedan aprovechar la experiencia tecnológica de nuestro tiempo; tanto en el terreno industrial como en el agrícola, único medio de superar el subdesarrollo y el monocultivo, levantando así el nivel de nuestra economía nacional.-

El Ferrocarril al Atlántico habilitó Limón y le abrió a Costa una puerta hacia Europa, que era decir la civilización; ahora la Universidad Nacional con su proyección fuera del Área Metropolitana en escala nacional, está abriendo una puerta más al conocimiento de la técnica del siglo XX a toda la juventud costarricense.-

Debemos subrayarle que hemos visto con gran satisfacción la creación de la Escuela Normal Superior, obra de su gobierno y del Sr. Ministro Melavessi Vargas, que será de grandes proyecciones para la preparación de profesores de Enseñanza media. Nos permitimos felicitar a su gobierno por ese acierto, porque esta era una necesidad sentida desde hace mucho tiempo y que ha llenado de orgullo y satisfacción al Sr. Ministro de Educación, pero eso no le autoriza a entrar en rivalidades con la Universidad Nacional, porque la Escuela Normal Superior de Francia nunca ha entrado en rivalidad con La Sorbona, que es la más culta Universidad Galia; centenario y prestigioso; donde dicho sea de paso se educó nuestro mejor científico el Dr. Ciriaco Pinedo T. gran servidor del pueblo costarricense y de grite memoria.-

Por las razones expuestas, Sr. Presidente y por las circunstancias de crisis que vive el país y que no son del caso mencionar - ya que no escapan a vuestro conocimiento, nosotros los jóvenes de Costa Rica, le instamos a Ud. en la forma más respetuosa para que le pide al Sr. Ministro Melavessi Vargas, que cese en sus ataques a los centros regionales universitarios.

No escapará a su ilustrado criterio que los centros regionales universitarios, serán en el futuro, como lo son ahora las sucursales de la Caja Costarricense del Seguro Social para la salud del pueblo costarricense.-

La Universidad de Costa Rica y la Caja del Seguro Social marcan toda una etapa histórica en nuestras instituciones, y que nuestros gobernantes deben esforzarse en fortalecer cada día más; para ser consecuentes con los deberes de su destino y merecer la estima de su pueblo logrando así vivir en el alma de las generaciones del porvenir; como se recuerda hoy la memoria de Don Bernardo Soto, Don Jesús Jiménez Don Julián Volioy y el Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia.-

Todos comprendamos la buena intención de su gobierno al crear la Escuela Normal Superior, pero consideramos conveniente que esta nueva institución se coordine con la Universidad y el Instituto Nacional de Aprendizaje, para obtener una verdadera cultura del pueblo para el pueblo y por el pueblo; que sería el mejor homenaje a Don Mauro Fernández con motivo del próximo Centenario de la Educación Costarricense; para lo cual sugerimos en forma muy respetuosa que el Sr. Ministro Melavessi Vargas, se ponga en contacto con la Unesco en París y la OIT, en Ginebra, lo que sería de incalculables beneficios para su ilustrado gobierno y para el pueblo de Costa Rica.-

Con muestras de toda la consideración que Ud. nos merece, nos complacemos en suscribirnos por la juventud rural de una Costa Rica mejor, de Ud. y el Sr. ministro de Educación Pública sus obsecuentes servidores:

.....
Director de la Escuela de Jóvenes Dirigentes de San Ramón

.....
SECRETARÍA DE CULTURA

Anexo 2

Invitación al Acto de Inauguración del Centro Regional Universitario de San Ramón.

La Municipalidad de San Ramón tiene el gusto de invitarlo a los actos de inauguración del Centro Regional Universitario de esta ciudad, que se verificará el sábado veinte de abril de mil novecientos sesenta y ocho, rogándole asistir a la recepción que se ofrecerá a las tres horas en el Centro de Cultura Social.

Programa de los Actos Oficiales

- 9 a. m.—Destile de escuelas y colegios.
- 10½ a. m.—Frente al edificio del Centro Regional:
 - 1.—Himno Nacional de Costa Rica.
 - 2.—Himno de la Universidad de Costa Rica, Coro Universitario.
 - 3.—Palabras del Sr. Presidente Municipal.
 - 4.—Palabras de un miembro del Comité de Desarrollo Universitario.
 - 5.—Palabras de un representante del Centro Regional -FEU-.
 - 6.—Palabras del Diputado Arnulfo Carmona Benavides.
 - 7.—Palabras del Sr. Ministro de Educación.
 - 8.—Palabras del Rector de la Universidad don Carlos Monge Altaro.
 - 9.—Palabras del señor Presidente de la República José Joaquín Trejos Fernández.
- 10.—Entrega de medallas y menciones al señor Rector y al Diputado Carmona por parte de la Cámara Junior de San Ramón.
- 11.—Bendición del edificio.
- 12.—Apertura del edificio por parte de la Sra. Eugenynd Rudin de Monge.
- 13.—Sesión Consejo Universitario.
- 3 p. m.—Partido de baloncesto entre Universidad de Costa Rica y San Ramón.
- 3 p. m.—Presentación del Coro Universitario, Parque Alberto Manuel Birenes.
- 7 p. m.—Retreta de gala a cargo de la Filarmónica de San Ramón.
- 8 p. m.—Juego de Pólvora.
- 9 p. m.—Baile en el Centro de Cultura Social.

Anexo 3

Reconstrucción del discurso pronunciado por el Prof. Carlos Monge Alfaro, Rector de la Universidad de Costa Rica en el Acto de Inauguración del Centro Universitario de San Ramón en 1968.

Discurso de inauguración del Centro

Reconstrucción del discurso pronunciado por el Prof. Carlos Monge Alfaro, rector de la Universidad de Costa Rica, en el acto de inauguración del Centro Universitario de San Ramón en 1968.

Cumple la Universidad de Costa Rica al inaugurar el Centro Universitario Regional de San Ramón con la séñera tarea de hacer cambios sustantivos en su compromiso de servir al pueblo y a la juventud de Costa Rica. Hasta el presente ha desplegado sus actividades en la Sede Rodrigo Facio (Ciudad Universitaria), y ofrecido desde 1941 en adelante cada vez mejores y más ricas perspectivas educativas a la juventud.

Sin embargo, su mensaje e influencia espiritual no llegaban a las zonas periféricas (valles, llanuras y litorales) por razones que no son del caso analizar en estos momentos. Una cifra reveladora es que la población estudiantil que se congrega en la Ciudad Universitaria Rodrigo Facio procede el noventa por ciento de las ciudades y pueblos del valle central (3000 kilómetros cuadrados) y el 10 por ciento restante viene de las regiones alejadas —algunas de ellas como la Atlántica apenas aporta el 1 por ciento.

Honda preocupación nos embargó: ¿cumplía la Institución Universitaria con las necesidades económicas, sociales y culturales, de los distintos sectores que componen la comunidad nacional?

Aunque hacía esfuerzos de extensión cultural con distintos públicos, la verdad es que aparecía ante los ojos del pueblo como una "torre de marfil", como un claustro. El desarrollo nacional y sobre todo el de las distintas regiones demandaba de ella un cambio radical en su modo de ser y en su funcionamiento.

Por eso, este Acto Inaugural es de trascendental importancia en la historia de la Universidad: es el comienzo de un nuevo período en el desarrollo y evolución de la Institución. Al emprender juntos, Universidad y Comunidad Ramonense, un proceso educativo aquí, en esta ciudad ilustre y fuente de ya consagradas tradiciones culturales, signamos una nueva aventura en el campo de la educación superior. Aventura que vinculará estrechamente a nuestra Alma Mater con la juventud de una vasta área humana de Costa Rica —cuyo epicentro es San Ramón que se extiende desde Naranjo hasta Zarero y de aquí hasta Esparta.

Si allá en los años cuarenta surgió la Universidad de Costa Rica en la capital y luego se convirtió en el motor cultural del país, pero en forma especial del área metropolitana, ahora, 28 años después, surge el Centro Universitario Regional de San

Ramón, como epicentro y núcleo creador de otra área metropolitana, que podemos denominar del Occidente con profusas perspectivas y posibilidades de una nueva página de la historia de la Ciencia, de la Cultura y de la Educación en Costa Rica.

Si ahora estamos con el corazón alborozado al asistir a este convivio espiritual, ello ha sido posible por la voluntad creadora de la comunidad ramonense que al saber de nuestros propósitos y proyectos no quedó dormida esperando que el maná lloviese del cielo. No. Prestos, diligentes y con fe y optimismo, maestros, profesores, estudiantes, funcionarios públicos, municipales, sacerdotes, amas de casa, y en general el pueblo, se fijaron una meta y con su magnanimidad y aporte económico hicieron posible que la Universidad de Costa Rica sentara las bases de una política educativa de mayor significado y proyección sociales.

Saludo en estos momentos al pueblo de San Ramón por la devoción que puso en esta cruzada que no sólo beneficia a esta emprendedora región sino al país en general.

De esta experiencia depende que la Universidad de Costa Rica, en corto plazo, sea capaz de romper la torre de marfil en la que hasta ahora ha vivido, y se acerque al pueblo e interprete sus necesidades y contribuya a satisfacerlas en la medida en que lo permita el cometido que de este tipo de instituciones educativas espera la nación.

Nuestra posición es clara: el Centro Universitario de San Ramón no va a cercenar a la Universidad de Costa Rica, antes bien, la acercará a lo medular de nuestra existencia como pueblo.

La dignidad humana, la justicia social y la libertad, no bajan del cielo, sino que surgen de la permanente tarea creadora de la propia sociedad. La academia no será entonces saber encerrado dentro de unos cuantos muros, sino actitud, fuerza que va de aquí para allá en eterno proceso dinámico de crecimiento y de dignificación de la comunidad costarricense. El saber lo hacen los pueblos comprometidos a alcanzar un futuro mejor. La historia es voluntad creadora.

Os felicito por vuestro propio éxito. ¡Que Dios nos ayude en esta empresa renovadora de la educación costarricense!

Carlos Monge Alfaro

Fuente: Suplemento "Homenaje al Centro Universitario de Occidente", *Universidad*. 23 de mayo de 1977. p.3

Anexo 4

Escritura de Traspaso del antiguo Palacio Municipal a la Universidad de Costa Rica.

LA MUNICIPALIDAD DE SAN RAMÓN DONA UN INMUEBLE A LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA. ESCRITURA OTORGADA EN SAN RAMÓN, A LAS QUINCE HORAS DEL QUINCE DE SETIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE.

NÚMERO CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE. Arte mí, EDWIN CARMONA BENAVIDES, Notario con oficina abierta en esta ciudad, comparecieron don RAFAEL MORA BUSTAMANTE, comerciante, de aquí, cédula dos-ciento cuarenta y tres-doscientos veintinueve; y don CARLOS MONGE ALFARO, Catedrático, de San José, cédula uno-cero setenta y cuatro-mil novecientos cincuenta; ambos mayores, casados una vez, el primero en su condición de Presidente de la MUNICIPALIDAD DE SAN RAMÓN, y debidamente autorizado por el acuerdo firme que adelante citaré, para representarla en este acto, y el segundo en su calidad de Rector de la UNIVERSIDAD DE COSTA RICA, con su representación legal, y dijeron: el primero que su representada es dueña de la finca inscrita en Propiedad, Partido de Alajuela, tomo trescientos setenta y ocho, folio ochenta y uno, NUMERO VEINTIÚN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO, asiento primero, que es terreno de naturaleza y situación que indica el Registro. Que de ese inmueble segrega un lote que se describe así: "Terreno para construir, con un edificio viejo, reconstruido, que anteriormente ocupó el Palacio Municipal, hoy destinados a las instalaciones del Centro Regional Universitario de San Ramón, con una superficie de mil cuatrocientos noventa y dos metros, noventa y dos decímetros cuadrados, hoy con los siguientes linderos actuales: Norte y Oeste, resto que se describirá, Sur, calle pública con un frente de treinta y nueve metros, sesenta centímetros, y Este, resto en parte aún edificada, pero que se destinará en el futuro a ampliación de la calle pública por ese rumbo, con un frente de treinta y siete metros, setenta centímetros." El resto que se reserva la Municipalidad, se describe así: "Terreno para construir, hoy con las siguientes mejoras: un nuevo edificio destinado a oficinas públicas y locales comerciales y un edificio para Mercado Municipal, dividido en dos porciones, la primera que es terreno que se destinará desde ya a la ampliación de la respectiva calle pública con que linda al Este y que linda así: Norte, la porción segunda, Sur, calle pública a la que tiene un frente de seis metros, Este, calle pública a la que tiene un frente de treinta y siete metros, setenta centímetros y Oeste, lote segregado. Segunda: Lindante hoy Norte, calle pública, Sur, en parte calle pública en parte porción primera y en parte lote segregado. Este, calle pública y Oeste, calle pública, advirtiendo que también por el Este linda en parte con el lote segregado." Continúa diciendo Mora Bustamante que en atención al acuerdo firme tomado por la Municipalidad de San

Ramón y que adelante se citará, estimándolo en un colón para efectos de Registro, DONA EL LOTE SEGREGADO a la UNIVERSIDAD DE COSTA RICA, sujeta la misma a las siguientes CONDICIONES: a) El inmueble será destinado siempre a fines universitarios, no pudiendo la donataria variarle su destino, ni disponerlo para ningún otro fin; b) La Universidad no entrará en posesión del local que ocupa actualmente la Central Telefónica en ese edificio, hasta tanto el Instituto Costarricense de Electricidad no retire de ahí dichas instalaciones. Monge Alfaro en representación de la Universidad de Costa Rica, acepta la donación que a favor de esta se hace, y queda advertido de las reservas dichas, las que expresamente acepta a nombre de su representada. Presente en este acto don Eugenio Rodríguez Vega, mayor, casado una vez, Abogado, de San José, cédula dos- ciento veintisiete- doscientos diecinueve, en su condición de Contralor General de la República, advierte que su representada ha dado su aprobación al acuerdo municipal que ordenó el traspaso que aquí se formaliza y que dará el refrendo previsto por el artículo cuarto, inciso g) de la Ley Orgánica de la Contraloría, contra la presentación de la copia autorizada del testimonio que se expida.-ES TODO.- Yo, el Notario doy fe: a) de la personería de Mora Bustamante, con vista del Acta de Juramentación y de su elección como Presidente de la Municipalidad de San Ramón, de las doce horas del primero de mayo de mil novecientos noventa y seis; b) de que está autorizado para este acto, y de que la donación aquí efectuada está autorizada por la Municipalidad, según acuerdo firme tomado por unanimidad, número dos, de la sesión número treinta y siete del seis de este mes, c) de la personería del señor Monge Alfaro, con vista del acta de la Asamblea Universitaria del siete de octubre de mil novecientos sesenta y siete, en que se le reeligió como Rector para este nuevo período de tres años, que comenzó a regir el primero de diciembre siguiente y d) de la personería del compareciente Rodríguez Vega, con vista del acuerdo de la Asamblea Legislativa que lo nombró como contralor, número quinientos noventa y ocho del quince de mayo de mil novecientos sesenta y cuatro, publicado en La Gaceta del diecinueve del mismo mes y año. Expediré un primer testimonio de esta escritura para la interesada en el término de Ley. No cobro honorarios. Leído lo escrito a los otorgantes a presencia de los testigos Álvaro Fuentes Quesada y José Valenciano Madrigal, mayores, de aquí, a quienes así como a aquéllos conozco con capacidad legal para este acto. Lo aprobaron y todos firmamos en San Ramón a las quince horas del quince de setiembre de mil novecientos sesenta y nueve. (fs) Edwin Carmona B., Rafael Mora B. C. Monge A. E. Rodríguez Vega. José Valenciano M. Álvaro Fuentes Q.-----

Anexo 5

“El Centro Universitario con sede en San Ramón es el mejor crédito y la mejor calificación que pudo tener mi iniciativa”, palabras de Carlos Monge Alfaro, ex-Rector de la Universidad de Costa Rica.



Fuente: Suplemento “Homenaje al Centro Universitario de Occidente”, *Universidad*. 23 de mayo de 1977. p.5